

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN

“La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización” (Reportaje)

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

Daniel Isauro Melchor García

Director del trabajo recepcional

Mrto. Francisco Emilio de la Guerra Castellanos

México, D.F. Abril 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Mi trabajo de titulación lo dedico a mi mamá, que también es mi heroína María Félix García Arteaga por todo el apoyo que me ha dado, por sus regaños y los sacrificios que hizo para darme la oportunidad de tener una licenciatura. También hago extensa está dedicatoria a mis hermanas Lupita y Fátima.

Agradezco a mi director Francisco de la Guerra Castellanos y a mis lectores Antonio Media Trejo, Herminia Pilar Morales Lara, Ernesto Guijosa Hernández, y en especial a la profesora Aleyda Gaspar González por todas las horas de trabajo que me dedico y por compartir su conocimiento.

A mis amigos y personas cercanas que me apoyaron y echaron porras para culminar mi trabajo de titulación.

La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización

Miles de mexicanos y mexicanas se reunieron desde septiembre a diciembre del 2013 en el centro de la Ciudad de México con el firme propósito de defender el petróleo, que por segunda ocasión, en menos de una década, corre el riesgo de ser privatizado.

"Nos oponemos a que se reforme el artículo 27 para la celebración de los llamados contratos de utilidad compartida. No existe ninguna razón válida para compartir las riquezas del pueblo mexicano. No es cierto que estemos obligados por falta de inversión y tecnología a compartir las ganancias de la industria petrolera nacional", expresó el líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y ex candidato a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador durante el mitin realizado en el Zócalo, el pasado 27 de octubre.

El regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia trajo consigo una serie de reformas estructurales que tienen el propósito de "modernizar a México", una de éstas es la Reforma Energética, que pretende que capitales privados ingresen a Pemex por medio de los contratos de utilidad compartida, lo que obligaría a la paraestatal a compartir sus ganancias con petroleras privadas.

En contra de la Reforma Energética se han iniciado diversos movimientos entre los más relevantes destacan el que encabeza Andrés Manuel López Obrador y el también ex candidato a la presidencia e hijo del general Lázaro Cárdenas del Río, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Estos líderes proponen realizar un referéndum

para que los mexicanos decidan sobre la pertinencia de la entrada del capital privado a Pemex.

Mientras el gobierno de Peña Nieto impulsa la Reforma Energética para que petroleras privadas inviertan en Pemex y la “modernicen”, de nueva cuenta la paraestatal, como lo viene haciendo en los últimos años volvió, a salvar las finanzas públicas del país, al aportar un billón 265 mil 725 millones de pesos (producto de los ingresos petroleros) que representan el 28.33 por ciento del Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del 2014, que asciende a 4 billones 467 mil 225 millones 800 mil pesos. Aquí cabe preguntar ¿Qué va a hacer el estado mexicano sin los recursos que aporta Pemex al erario, si se llegara a probar la Reforma Energética?

México es un país que depende cada año de los ingresos petroleros que son producto de la exportación del oro negro, a pesar de esto, Pemex, la empresa dedicada a la extracción del crudo, está sometida a una carga fiscal que no le permite desarrollarse tecnológicamente para hacerle frente a las nuevas necesidades que requiere la industria petrolera, debido al saqueo financiero de la que es objeto. La solución para el Gobierno Federal que encabeza Enrique Peña Nieto es la entrada de capital privado a Petróleos Mexicanos, para conseguirlo ha puesto en marcha una nueva Reforma Energética.

Para entender la importancia que tiene la petrolera en las finanzas públicas del país, basta con saber que del Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del 2013, que asciende 3 billones 956 mil 362 millones de pesos, un billón 243 mil

millones de pesos, provienen del petróleo; es decir el 31.41% del presupuesto. Para la inversión de Pemex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó para este año 326 mil 329 millones de pesos, que es sólo el 26.25% de lo que la paraestatal ganó por la exportación del crudo, recursos que le son insuficientes para reinvertirse.

En el 2012, los ingresos petroleros presupuestados fueron de 1 billón 172 mil 269 millones de pesos, los cuales representaron el 31.62% del Presupuesto Federal que ascendió a 3 billones 706 mil 922 millones de pesos, de los cuales Pemex sólo recibió para su inversión 301 mil 245.2 millones de pesos, es decir, sólo el 25% del total de sus ganancias, por lo tanto, el 74.30% restante se erogó al Presupuesto Federal de la Federación, que el gobierno repartió a su voluntad.

Igualmente, en el 2011 el Presupuesto Federal de Egresos de la Federación ascendió a 3 billones 438 mil 896 millones de pesos, de los cuales 1 billón 5 mil 157 millones de pesos fueron provenientes de los ingresos petroleros. Ese año Pemex recibió para su inversión 286 mil 338 millones de pesos, que representaron el 29.22% del Presupuesto Federal. Esta política confiscatoria que deja prácticamente sin recursos a la paraestatal, convierte al gobierno federal y a la Secretaría de Hacienda en los desfalcadores de la empresa más importante de México.

Con respecto a la política confiscatoria de la que Pemex es objeto, el ex diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) de la LXI legislatura, Gerardo Fernández Noroña, aseveró en una entrevista realizada en el plantel San Lorenzo Tezonco de

la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el pasado 2 de junio de 2011, que Pemex está siendo ahogada por una política criminal de no reinversión y de no fortalecimiento: “Pemex aporta más del 90 por ciento de sus ingresos, mientras que grandes empresas como FEMSA de Coca Cola; como Cemex, que tiene el monopolio de cemento; como Maseca, que tiene el monopolio de masa de maíz; como Bimbo, que tiene el monopolio del pan, pagan entre un 1.5 y 2 por ciento de impuestos sobre el producto de la renta. Telmex, que es de los que más paga, da 6 por ciento, si los 30 megaempresarios del país que no pagan, pagarán sus impuestos, se recaudarían 500 mil millones de pesos, que es lo que pagamos de IVA todos los mexicanos”, se podría decir que Pemex da los impuestos que el resto de las empresas no pagan, destacó el también el ingeniero.

No son sólo testimonios u opiniones, las cifras y los renglones legales reflejan que la paraestatal petrolera aporta la mayoría de sus recursos al gobierno federal, por una política económica establecida en el artículo 260 de la Ley Federal de Derechos, PEMEX-Exploración y Producción, en la cual se decreta que esta subsidiaria de Pemex debe realizar los anticipos que se señalan en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 que dice: “A cuenta del derecho ordinario sobre hidrocarburos Pemex-Exploración y Producción deberá realizar pagos diarios, incluyendo los días inhábiles, 626 millones 874 mil pesos durante el año. Además, el primer día hábil de cada semana del ejercicio fiscal deberá hacer un pago de 4 mil 400 millones 172 mil pesos”.

Algunos justifican la carga fiscal de la que es objeto Pemex, como es el caso del ingeniero Alfredo Vázquez Aguilar, ex asesor de energía del ex senador panista de

la LXI legislatura, Juan Bueno Torio, quien dijo en la nueva sede del Senado de la República: “México es de los países que más problemas tiene para recuperar impuestos, ya que existe mucha gente que debería pagar y no paga; debido a esto la recaudación fiscal que no se obtiene de las personas y de las empresas se adquiere del petróleo, por eso Pemex es la gallina de los huevos de oro, que saca de los apuros económicos.”

Agrega: “Si Pemex no diera el 38 por ciento del Presupuesto Federal anual, ¿de dónde se sacarían los recursos para cubrir los ingresos que se obtienen por la venta de petróleo? Si le dejaran de cobrar impuestos a Pemex, se tendrían que hacer otros impuestos, ahora bien, ¿se le cobraría IVA a alimentos y medicinas?”, y agregó que cuando existan otros impuestos se le podría disminuir la carga fiscal a Pemex, mientras tanto seguiremos dependiendo de los ingresos petroleros y por ende sumiendo más a Pemex en la carestía y en el endeudamiento.

Respecto de la carga fiscal de la que es objeto la paraestatal petrolera, el ingeniero Edmundo Rivera, ex asesor del director de Pemex Exploración y Producción (PEP) Carlos Morales Gil, señaló, en una entrevista realizada en su oficina ubicada en el piso 41 de la Torre de Pemex, en donde tiene varias muestras de petróleo de diferentes partes del país y diversos reconocimientos que ha obtenido durante sus 35 años como petrolero: “yo creo que Pemex como empresa es de lo mejor, da muchos beneficios y muchos ingresos, ahora, cómo se distribuyen todos esos ingresos, eso ya está fuera de Pemex, eso ya no es Pemex, eso ya lo distribuye el gobierno federal. La distribución puede hacerse bien o puede hacerse mal, ojalá se hiciera bien, el dinero se va a los estados o a

los municipios, pero desgraciadamente no le dejan recursos a Pemex. Nosotros como técnicos, y como empresa debemos dar lo máximo de ganancia con el mínimo de recursos. Entonces, tienes que ver la forma de sacar más rendimiento con los recursos que te dan”.

Agregó, desgraciadamente la gente ve a la industria petrolera como lo más cómodo, pues el petróleo es un producto que fácilmente se vende en el exterior y deja dólares, “es lo fácil, tú como mexicano dices, el petróleo me está dando mucho, de ahí lo saco”, pero no se percatan de que se pueden sacar recursos de otros sectores.

Muchos son los rostros que tienen los impuestos petroleros, ya que Pemex también paga el impuesto de Ley Federal de Derechos en Materia de Hidrocarburos, que en su artículo 25 expone, Pemex Exploración y Producción estará obligado al pago anual del derecho ordinario sobre hidrocarburos, aplicando una tasa del 71.5% a la diferencia que resulte entre el valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año, mediante una declaración anual.

Un impuesto más ubicado en el artículo 254 Bis de la Ley Federal de Derechos, en Materia de Hidrocarburos, obliga a Pemex Exploración y Producción al pago anual del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía, que merman las fianzas de la petrolera mexicana.

Refinería de Salinas Cruz, Oaxaca, botón de muestra

Efectos de esta asfixia fiscal ocurren en los diversos centros de trabajo de Pemex, accidentes como son las explosiones en las refinerías, en los ductos petroleros, en los centros de almacenamientos y hasta en la Torre de Pemex (incidente dejó que 37 muertos, el 31 de enero del 2013) son consecuencias de la falta de mantenimiento que hay en las instalaciones de la petrolera, ya que existe poca o nula inversión debió a la carga fiscal de que es objeto, producto de una mala captación de los impuestos.

El jefe del departamento de máquinas y herramientas de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, Alberto Ortiz Vela, quien entró a trabajar a Pemex en 1981, platicó las condiciones en las cuales hacen sus tareas todos los días los petroleros de esa central. “Durante los 31 años que llevo laborando en la refinería no ha habido un sólo gerente que venga y que nos haga un cambio de herramienta total y sobre todo de maquinaria, con el equipo que contamos no se puede garantizar el trabajo al 100 por ciento, sin embargo se tiene que sacar el trabajo, como sea”.

El petrolero narró que el departamento de máquinas y herramientas de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, que está a su cargo, trabaja con herramienta de 30 o 35 años de antigüedad, que es prácticamente obsoleta y las reparaciones se realizan con materiales que no son los adecuados, lo que puede repercutir en un evento nefasto, como una explosión. Aclaró que la carencia de herramientas, maquinarias y mantenimiento es en todos los departamentos de la refinería.

“Se trabaja en condiciones un poco deplorables, porque las naves no están al 100 por ciento, el alumbrado no está en buenas condiciones, algunas lámparas están fundidas, las láminas de los techos están rotas, lo que genera filtraciones de agua y tierra que afectan la maquinaria, incluso en temporada de lluvias se han inundado los talleres”, indicó.

Debido a la falta de mantenimiento, maquinaria y herramientas, han recurrido ante las autoridades de la Refinería de Salina Cruz, pero sólo reciben como justificación “que no hay presupuesto para todo”. Sólo si algún equipo que es de prioridad se llega a descomponer es cuando los ingenieros presionan para que se den los materiales y se pueda realizar la reparación, pero si no lo es, se puede pasar un día, una semana o hasta un mes sin trabajar la máquina, porque no se ha completado el mantenimiento y no es por culpa del trabajador, sino por la falta de material, comentó.

Mencionó que en las refinerías de Minatitlán y Cadereyta se han hecho fuertes inversiones para modernizarlas y ampliarlas, “pero en Oaxaca sólo hay un proyecto para construir prácticamente otra refinería, que consiste en una subplanta primaria y en una subcatalítica, pero es un proyecto que se viene escuchando desde hace diez años, del cual no se ha hecho nada por la falta de inversión y que tiene a la refinería en peores condiciones cada año”.

Producto de los escasos recursos que recibe Pemex para su reinversión, el ex director de Pemex durante el sexenio de Felipe Calderón, Juan José Suarez Coopel, dio a conocer en una comparecencia en la Cámara de Diputados, el 12

de octubre del 2010, que la empresa necesitaba en ese entonces al menos 150 mil millones de pesos para poder operar, pero el Presupuesto de Egresos de la Federación le otorgó sólo 110 mil millones, que le generó a Pemex un déficit de 40 mil millones de pesos, que obligan a la paraestatal a empezar cada año en ceros. La solución para el actual gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto no es dotar de más recursos a Pemex, sino permitir la entrada de capital privado a la empresa que más recursos aporta al Presupuesto Federal de cada año.

Excedentes petroleros no son para Pemex

La carga fiscal de la que es objeto Petróleos Mexicanos, que la deja sin recursos para su reinversión, no sólo se hace mediante la Ley de Egresos de la Federación de cada año, también se le quitan los recursos que se genera por los excedentes petroleros, que son aquellas ganancias producto de la venta del petróleo que no estaban previstas en el Presupuesto Federal.

La Cámara de Diputados establece un precio de referencia al barril del crudo, para calcular los ingresos petroleros que se tendrán durante el año. En el Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del 2013 se fijó el precio del barril de petróleo en 86 dólares, mismo que se calculó al realizarse un balance del precio internacional del crudo, volumen a exportar y tipo de cambio respecto al dólar estadounidense. El cálculo del precio del barril sirve para que el gobierno base sus proyecciones de ingresos petroleros, y sepa en qué y para qué se destinarán las ganancias producto de la venta del crudo.

Así pues, los excedentes petroleros que se llegarán a generar en caso de que el precio del barril de petróleo real observado durante el año presupuestado sea mayor al precio fijado, es decir, que el barril de petróleo se venda a un precio más alto del que se tenía presupuestado, si el crudo supera el precio fijado, todos los recursos que se capten pasan a ser excedentes petroleros, que Pemex no verá íntegros debido a que la paraestatal, no es un órgano descentralizado es administrada por Hacienda, que la saquea.

Los excedentes petroleros se destinarán en su mayor parte al gobierno federal, bajo el concepto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que en su artículo 19, fracción 1 establece que si se llegará a registrar algún excedente en el transcurso del año, éste se deberá utilizar de acuerdo con su mecanismo de asignación.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la LXI legislatura de la Cámara de Diputados, indicó que los excedentes petroleros se utilizarán en primer término para compensar los faltantes que pudieran presentarse en algunos rubros de ingresos cuyos recursos cuentan con un destino específico, luego de realizar las compensaciones mencionadas, los recursos se utilizarán para cubrir las erogaciones adicionales a las presupuestadas por concepto de gasto no programable asociado a los siguientes rubros; primero a participaciones, segundo a costo financiero por modificaciones en la tasa de interés o el tipo de cambio, tercero a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), cuarto a la atención de desastres naturales, cuando el Fondo de Desastres resulte insuficiente y por último a gastos adicionales de la Comisión Federal de

Electricidad que no puedan ser cubiertos con incrementos en la tarifa eléctrica, derivados de incrementos en el precio de combustibles por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Si las compensaciones arriba mencionadas no agotaran los ingresos excedentes, el remanente se distribuirá, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la siguiente manera: 25% al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, 10% a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, 25% al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos, y por último, un 40% al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros distribuidos conforme a la estructura porcentual del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Es decir, los excedentes no se pueden utilizar en su totalidad para la reinversión de Pemex que tanto le hace falta en tecnología e investigación, ya que primero se deben cubrir otras necesidades que son de mayor prioridad para el Estado mexicano.

En 2000, los excedentes petroleros que se captaron fueron por 44 mil 968.7 millones de pesos; en el 2003, por 44 mil 147.8 millones de pesos; en 2004, por 97 mil 320.8 millones de pesos; en el 2005, por 104 mil 419.6 millones de pesos; en el 2007, por 63 mil 853.40 millones de pesos y en el 2008 por 188 mil 959.40 mil millones de pesos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) indicó que del

2001 al 2008 el gobierno federal obtuvo excedentes un billón 281,902 millones de pesos.

En relación con los excedentes petroleros, David Shields, en su libro *Pemex un futuro incierto*, explicó que durante el 2000 Pemex tuvo que dar por cada dólar que ingreso por arriba de la estimación presupuestal un pagó al gobierno de 60.7 centavos por dólar, por concepto de derechos sobre hidrocarburos y 39.3 centavos del mismo por conceptos del aprovechamiento sobre rendimientos de excedentes, lo que demuestra que la paraestatal no se beneficia con los excedentes petroleros.

El ex diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN) Luis Enrique Mercado Sánchez, habló sobre el concepto de los excedentes petroleros en una entrevista que se le realizó en Milenio Televisión el primero de marzo de 2011: “Para que México tenga excedentes petroleros, el precio del petróleo se tiene que sostener en 90 o 100 dólares por lo menos unas semanas o meses, considerando que México vende el petróleo con tres meses de atraso”, es decir, continuó “vendemos el crudo de acuerdo al precio que se tenía hace tres meses, porque nadie vende el petróleo día con día”.

Si bien los excedentes petroleros representan recursos económicos extras para las finanzas del país, no es del todo bueno que el precio del petróleo se eleve mucho y por mucho tiempo, ya que México es únicamente exportador de petróleo crudo y es incapaz de refinar el hidrocarburo en los derivados que necesita el país, como son gasolina, diesel y gas; al respecto, el ex diputado Gerardo Fernández Noroña dijo: “vendemos el petróleo crudo barato, para comprarlo procesado a

precios altos”. Es decir, no sólo sube el costo del barril del petróleo, sino también el de su procesamiento.

Incremento de los combustibles

La incapacidad de la petrolera mexicana para refinar el petróleo en combustibles Pemex ha triplicado en las últimas décadas la importación de gasolina, ya que no cuenta con las refinerías necesarias para satisfacer la demanda nacional de combustibles, por lo que se vende el petróleo crudo al extranjero donde es procesado y después es comprado ya refinado en gasolinas, lo que incrementa su costo, además de generarle más pérdidas económicas a la paraestatal.

En el periodo de 2007 a 2011, el valor de las importaciones de gasolinas se incrementó 86 por ciento, al pasar de un gasto de 15 mil 797.5 millones de dólares anuales, a 29 mil 403.6 millones. De enero a septiembre del 2012 el costo de la importación fue de 21 mil 103.4 millones de dólares.

Pemex dio a conocer el 26 de marzo de 2011 que entre enero y febrero de ese mismo año se enviaron al exterior 6 mil 430.7 millones de dólares para cubrir la factura por la importación de productos derivados del petróleo, que fue superior al 47.6 por ciento del mismo periodo del año pasado. Pemex obtuvo en el primer bimestre de ese año 6 mil 878 millones de dólares por ventas de crudo al exterior, pero pagó 4 mil 72 millones de dólares por la compra de gasolinas, petroquímicos y gas natural, con lo anterior se puede observar las pérdidas que le genera a la petrolera la falta de refinerías.

A pesar de las millonarias pérdidas producto de la importación de gasolinas, para el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa las refinerías no fueron negocio durante su sexenio; en un programa de televisión especial llamado “Pregúntale al presidente”, transmitido el 5 de septiembre del 2011, se le cuestionó al entonces mandatario por qué Pemex no construye más refinerías y de esta forma dejar de importar los derivados del petróleo.

Calderón Hinojosa replicó : “Hay que ver dónde está la ganancia de Pemex, si una refinería funciona muy bien, sin problemas sindicales, sin paros, sin errores técnicos y con un conocimiento muy detallado diariamente del mercado de gasolinas, te deja una renta, una tasa de retorno, de más o menos del diez o once por ciento”, lo que catalogó como difícil. Y detalló que “en el caso de Pemex, sacar un barril de petróleo del fondo del mar o de la tierra cuesta de 20 a 25 dólares y se vende a 100 dólares. Ese es el negocio entonces, yo creo que la inversión fuerte tiene que meterse a la exploración y producción del petróleo, más que al negocio de refinerías”. Lo que no quiso tomar en cuenta el ex mandatario es que la producción petrolera va en declive... y que él sólo estaba de paso.

Han pasado ya más de 32 años desde que se construyó la última refinería en México a pesar de que la población ha incrementando y por ende la demanda de combustibles. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran que en 1970 había 48 millones 225 mil 538 mexicanos y en el 2010 la población ascendió a 112 millones 336 mil 538 millones (lo que refleja un incremento en la población de 64 millones 111 mil mexicanos y ni una sola nueva refinería para satisfacer la nueva demanda de combustibles).

Actualmente Pemex cuenta con seis refinерías en México que durante el 2013 produjeron el 54.90% del consumo total de gasolinas del país, al producir en promedio al día 437 mil barriles de gasolinas, dato que dio a conocer la paraestatal mediante un comunicado. Estas refinерías son la de Cadereyta, Nuevo León; de Ciudad Madero, Tamaulipas; de Minatitlán, Veracruz; de Salamanca, Guanajuato; de Salina Cruz, Oaxaca, y la Refinería de Tula, Hidalgo.

Existe una séptima refinерía de Pemex en Estados Unidos, que es producto de una sociedad en partes iguales entre Pemex y la compañía petrolera Shell Oil Company, que conforman una sociedad de coparticipación en la Refinería Deer Park, ubicada en Houston, Texas, desde 1993. La refinерía que es operada por la petrolera Shell procesa crudo pesado tipo Maya, durante febrero del 2013 se producían ahí 180 mil barriles diarios de gasolinas.

El 45.10% restante de las gasolinas (359 mil barriles diarios) es importada de los Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia y Brasil, lo que demuestran la incapacidad de la paraestatal para refinar el petróleo y que le ha generando un gran boquete fiscal a la petrolera, que repercute en el costo de las gasolinas que actualmente es más cara que en EU y que cada mes incrementa aún más su costo con los llamados “gasolinazos”.

Desde noviembre del 2011, cada segundo sábado de cada mes se aplica el llamado “gasolinazo”, que es un incremento de 9 centavos al costo de los hidrocarburos tipo Magna y Diesel y de 5 centavos a la gasolina Premium, que se hace según el gobierno federal porque el precio de los hidrocarburos en México se

encuentran por debajo del costo en los Estados Unidos. Está alza al precio de las combustibles no sólo afecta a las personas que cuentan con vehículo propio, si no a todos los mexicanos, por el alza de precios que este aumento genera.

Sin embargo, para Enrique Galván Ochoa ese argumento está muy gastado, explicó en su columna “Dinero” del periódico La Jornada, el 7 de enero del 2013 que “el precio promedio nacional del litro de gasolina en Estados Unidos es de 83 centavos de dólar, es decir, 10.68 pesos (al tipo de cambio de \$12.87 por dólar). La Magna después del aumento cuesta \$10.92. Eso, por un lado, por otro, es obvio que Pemex no compra en las gasolineras de la esquina, sino al mayoreo, a un precio todavía más bajo. Por añadidura, no toda se importa de Estados Unidos, sólo la mitad, la otra mitad la genera Pemex y se sabe que su costo de producción es muy bajo [y] lo guardan como secreto de Estado”.

Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se aplicaron 76 “gasolinazos”; el precio de gasolina tipo magna que es la que más se utiliza en el país paso de 6.74 pesos a 10.72 durante el gobierno de Calderón, la gasolina Premium quedó en 11.28 pesos y del diesel en 10.63 pesos, estos incrementos no terminaron con el gobierno panista, también continuarán durante el sexenio del priista Enrique Peña Nieto pero con un incremento extra de 3 centavos que hará que los gasolinazos de cada mes sean de 11 centavos ya no de 9. En el mes enero del 2014 los precios de las gasolinas se ubicaron en 12.33 pesos por litro en Magna; 12.90 pesos en Premium, y 12.73 pesos el Diesel, tras la aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles fósiles.

Datos sobre el alza de combustibles en México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHPC) indican que durante el sexenio de Felipe Calderón se incrementaron los combustibles en un 65 por ciento, mientras que en el gobierno de Vicente Fox el incremento fue del 28 por ciento. El alza de precios a las gasolinas en los sexenios priistas fueron los siguientes: López Mateos cerca, de un 900 por ciento; Ernesto Zedillo, 290 por ciento; con Salinas de Gortari 136 por ciento y con Miguel de la Madrid fue del 100 por ciento.

Pemex antes contaba con una séptima refinería ubicada en la Ciudad de México, de nombre “18 de marzo”, la cual fue cerrada en 1991, por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. La clausura se justificó como una medida ambiental, ya que estaba contaminado en exceso el aire de la ciudad, esto ocasionó que la paraestatal petrolera redujera su capacidad de procesamiento de crudo: El daño que ocasionó el cierre de la refinería de Azcapotzalco fue una “bomba de tiempo”, porque no se tenía programado el crecimiento de la población. Para dar una idea de la magnitud del problema sólo hace falta ver cuánta es la cantidad de gasolina que se consume a diario en la Ciudad de México, que antes se generaba en la extinta “18 de marzo”, explicó el secretario de comunicación del Frente Nacional Petrolero y Gran Alianza Nacional Petrolera de la zona sureste, Pablo Hernández Flores.

El ahora jubilado de Pemex, Jorge Fuentes García, quien actualmente es coordinador Regional del Frente Nacional Petrolero, dijo en entrevista que ingresó a trabajar a Pemex en 1960 en la extinta Refinería 18 de Marzo que cerró en 1991; recordó: “Al personal lo despidieron y los materiales que en conjunto

conformaban la refinería los repartieron a las otras refinerías y ahí están echándose a perder.” Actualmente, el terreno donde alguna vez se procesó el petróleo mexicano ahora es el Parque Bicentenario.

Cuando era candidato a la presidencia, Felipe Calderón prometió la construcción de la séptima refinería del país, la cual supuestamente iba a estar terminada antes de que concluyera su administración, pero quedó sólo en una promesa, ya que la “Refinería Bicentenario” que se construiría en Tula, Hidalgo estaría terminada hasta el 2020, por el momento se está construyendo su barda perimetral y se están licitando los contratos de construcción. Mientras tanto los mexicanos seguimos importando más del 45 por ciento del total de la gasolina que se consume en el país, lo que le genera a Pemex pérdidas millonarias y a los mexicanos que recibimos cada mes un nuevo “gasolinazo”.

Aguas profundas, capital privado

“La verdad, es terrible cómo han tratado a Petróleos Mexicanos, la han privatizado, hace poco hubo el discurso éste, de que ya no había petróleo”, mencionó el ex diputado Gerardo Fernández Noroña, “en el 2008 se decía que se necesitaba a la iniciativa privada y la iniciativa privada quién son las grandes transnacionales del petróleo. Decían que se necesitaba de ellas porque no teníamos la tecnología para llegar a aguas profundas, que porque ya se había acabado el petróleo.”

Actualmente el problema no es encontrar el petróleo, sino sacarlo, ya que se encuentra en las aguas profundas del Golfo de México, hasta ahora un área desconocida para Pemex.

Durante el último año de la administración de Felipe Calderón se descubrieron dos yacimientos petroleros en aguas profundas, el primero de éstos el pozo Trion 1 que se ubica a 180 kilómetros de las costas de Tamaulipas, el cual podría contener 400 millones de barriles y tener un potencial de producción de entre cuatro mil a 10 mil millones de barriles de petróleo crudo. El segundo pozo es el Supremus 1, ubicado a 40 kilómetros de la frontera con Estados Unidos y Tamaulipas que podría contener entre 75 millones y 175 millones de barriles. Ahora el reto de la actual administración es sacar el petróleo por medio de la iniciativa privada, ya que Pemex no tiene la maquinaria para realizar el trabajo.

El ingeniero Edmundo Rivera, ex asesor del director de Pemex Exploración y Producción, explicó que las aguas profundas son aquellas donde se extrae el petróleo desde los 500 metros de tirante de agua, hasta los mil 500 metros, y la explotación del crudo que está a más de mil 500 metros de tiraje de agua se cataloga como de aguas ultra profundas.

Detalló que "México no había incursionado desde hace muchos años (en aguas profundas) porque no tenía necesidad, nosotros teníamos petróleo a menos de 500 metros de tiraje de agua, que son los yacimientos de Ciudad del Carmen, éstos nos daban todo el petróleo que queríamos". Ahora el petróleo de tierra y de aguas someras se está agotando, al igual que el de los sitios de donde se ha

extraído petróleo durante muchos años, por lo cual ahora se busca en áreas que no se habían explorado.

Edmundo Rivera declaró que el petróleo más barato es el que tenemos actualmente, por la profundidad y los tipos de equipos que se utilizan. Al irse a aguas profundas es más caro porque se tiene que perforar e ir explorando de acuerdo con los recursos y de esa forma ir viendo dónde están los hidrocarburos. Tan sólo por la plataforma “Bicentenario” que encontró el pozo Trion 1, la paraestatal desembolsa al día 500 mil dólares de renta y por la Plataforma West Pegasus que localizó el pozo Supremus 1, se pagan 650 mil dólares de renta diaria.

Otros países que no tenían petróleo en tierra, ni en aguas someras “tuvieron que adelantarse al incursionar en aguas profundas por necesidad”, como fue el caso de Brasil, con Petrobras. En cambio, México, por muchos años no tuvo la necesidad, “pero ahorita ya se tiene”, la tecnología está disponible y se puede comprar, explicó.

Ante esta situación, Pemex tiene contemplado licitar las aguas profundas por medio de los contratos de Exploración y Producción (EP), que fueron aprobados en la Reforma Energética de 2008. Durante dicho proceso, el gobierno federal lanzó una campaña publicitaria compuesta de un comercial, en el que se exponía la necesidad de modificar el Artículo 27, constitucional extraer el petróleo que se encontraba en las aguas profundas del Golfo de México, ya que otros países ya lo estaban haciendo.

El gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto propuso una nueva Reforma Energética con la que se pretenden modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, que fue aprobada el 12 de diciembre del 2014.

“La Reforma Energética de Calderón dejó agujeritos, no hoyos negros ni lagunas, sino agujeritos por donde se han filtrado los contratos incentivados”, citó el ex diputado federal por el PRD en la LX legislatura, Alfonso Suárez del Real, quien votó en contra de la Reforma Energética del 2008.

La Reforma Energética del 2008

El sitio web de Pemex expone que la Reforma Energética de 2008 le otorgó la libertad de diseñar contratos conforme a las mejores prácticas de la industria petrolera internacional, que tienen como objeto reactivar los campos y el desarrollo de proyectos complejos por medio de los contratos integrales de Pemex Exploración y Producción (PEP). Con estos tratados se abrirán tres sectores de Pemex al sector privado.

El primer sector abierto a las licitaciones son los campos maduros de la zona sur y la zona norte del país. El segundo segmento que se concesionará a particulares será el campo petrolero de Chicontepec, ubicado en el estado de Veracruz y el tercero conforma las licitaciones de las aguas profundas, el gran reto de la administración de Enrique Peña Nieto.

Para el ingeniero Edmundo Rivera, los campos petroleros maduros son aquellos que tienen muchos años de explotación y que por lo mismo ya no se les invierten recursos humanos, materiales y financieros. Estos son campos olvidados por Pemex debido a la poca capacidad financiera de Pemex, “pero aun son negocio, si se les inyecta financiamiento”, detalló. Lo que deja claro que la asfixia fiscal a Pemex es la que produce su incapacidad económica, que es la justificación del gobierno federal para impulsar la entrada de capital privada a la paraestatal.

Mencionó que Pemex no le invierte a los campos maduros porque “le está invirtiendo en los campos grandes, que son los que están rindiendo más, ya que la paraestatal no tiene la capacidad financiera y humana para trabajar los yacimientos maduros”.

El ex diputado perredista Alfonso Suárez explicó que en el modelo de incentivar “el riesgo lo tiene el particular, que es el que invierte el recurso, si éste gana pues qué padre, si no gana pues mala suerte, pero esto no se puede hacer con el patrimonio de un pueblo, que no se puede someter a las leyes del mercado”.

Los primeros contratos integrales que se otorgaron a privados son los de los campos maduros de tierra de la zona sur del país, que son Carrizo, Santuario y Magallanes, ubicados en el estado de Tabasco.

Las licitaciones de los campos Santuario y Magallanes se otorgaron a la compañía Británica Petrofac y la del campo Carrizo a Administradora de Proyectos de Campo, empresa del Grupo Industrial Monclova. Estos tres campos abarcan una

superficie de 312 kilómetros cuadrados, de los cuales se estima que tengan reservas por 207 millones de barriles de petróleo.

Los Contratos Integrales EP en la Región Norte contemplan seis áreas que serán incentivadas, cuatro de ellas en tierra, en las zonas de Altamira, Pánuco, San Andrés y Tierra Blanca, así como dos áreas marinas en las áreas de Arenque y Atún, las cuales, hasta finales de marzo del 2013, no se habían licitado.

En el sitio web de Pemex se exponen que los campos maduros de la zona norte pueden tener reservas posibles (3P) por 224 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), con un volumen prospectivo de un 1.672 millones barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce).

Explicó el ingeniero Edmundo Rivera que a las empresas que ganen la licitación de los campos maduros de la zona Norte o de la zona Sur del país, “se les hace un contrato y se define cuánto se les va a pagar por los servicios”. Pemex les pagará los servicios que hagan las empresas y eso es lo que ganarán. Sí rebasan las expectativas de la paraestatal al aplicar más tecnologías y procedimientos se les dará un incentivo.

Para que una empresa pueda obtener una licitación de un campo maduro, ésta tiene que demostrar que tiene la capacidad financiera y tecnológica. Aclaró Edmundo Rivera que con los contratos incentivados no se estará entregando el petróleo a particulares, sólo se deja que privados trabajen en sectores de Pemex, donde la paraestatal no puede invertir ante la falta de presupuesto.

Por otro lado, Rivera aclaró que las concesiones no se deben confundir o comparar con las de los Estados Unidos donde sí se vende el lugar donde está el petróleo, aquí las empresas van a pagar impuestos por las ganancias, pero no son dueños del predio, "todo lo que hagan ductos, pozos, serán de Pemex y el día que se acabe, eso se queda en Pemex". Al igual que el petróleo que se le entregará a la paraestatal petrolera.

La entrega de la riqueza nacional en marcha

El Senado de la República aprobó el 12 de abril de 2012 el Acuerdo entre México y Estados Unidos, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, el 20 de febrero de 2010 entre el ex presidente Felipe Calderón y la ex secretaria de Estado norteamericana Hillary Clinton, con el cual se permitirá la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos compartidos por ambos países en el Golfo de México, esto con el objeto según el presidente mexicano de evitar el llamado "efecto popote" en los yacimientos transfronterizos. A este fenómeno se le conoce cuando una petrolera absorbe el crudo de los yacimientos petroleros mexicanos que se encuentran cerca de la frontera marítima.

Se le preguntó al ingeniero Edmundo Rivera, qué tanto era cierto que existiera un riqueza petrolera en la zona trasfronteriza entre México y Estados Unidos conocida como "la zona de la Dona", respondió: "Estados Unidos y México han hecho estudios en forma conjunta en los yacimientos transfronterizos, pero no hay interés petrolero, porque ahorita no es económicamente explotable. La tecnología

la podemos tener conjuntamente con Estados Unidos y explotar esa zona, pero ahorita no es de interés". Indicó meses antes de la firma del acuerdo que permitirá la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos compartidos por ambos países en el Golfo de México.

El acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México en su artículo 1° establece: "La cooperación entre las partes respecto de la exploración y explotación conjunta de las estructuras geológicas de hidrocarburos y yacimientos que se extienden a través de la línea del delimitación, cuya totalidad esté situada más allá de 9 millas náuticas del litoral".

El ingeniero Rivera mencionó que Pemex no tenía evidencia de algún yacimiento transfronterizo que estuviese siendo explotado por los Estado Unidos y que "yo no te digo que no, pero no hay ninguna evidencia, esto es pura publicidad, puro amarillismo de las noticias".

Sentenció: "si quisiéramos pudiéramos ir ahorita a explorar y perforar la zona de La Dona, pero no es el momento, no hay interés ni explotación de estos campos que dicen que México está perdiendo", por el supuesto "efecto popote".

Los votos para aprobar el acuerdo de yacimientos transfronterizos petrolíferos, fueron: 69 votos a favor de las bancadas del PRI, PAN y PVEM, 21 en contra del PRD, PT y Movimiento Ciudadano y una abstención.

Con respecto a este acuerdo, el ex diputado Alfonso Suarez dijo en una entrevista realizada durante una conferencia por la defensa del petrolero llevada a cabo en el

parque Lázaro Cárdenas: “no tenemos la capacidad burocrática, ni técnica, porque no se han comprado nuevas tecnologías ni nada que se le parezca. Tampoco tenemos la capacidad financiera para hacerle frente a las capacidades de respuesta que tiene la Chevron, Shell o cualquiera empresa petrolera extranjera”, que serán la competencia de Pemex en la extracción del petróleo de los yacimientos trasfronterizos.

Por la falta de tecnología de la cual carece Pemex, producto de la poca inversión, “vamos a ir a ciegas”, si ellos dicen que en un pozo se detectó una capacidad de 800 mil barriles de petróleo, como principio se le va a creer a la empresa petrolera privada, a la que le tocará el 60 por ciento y a México el 40 por ciento, “nos van a pagar los que ellos quieran, esa es la gravedad del asunto”.

Aseguró que no se podrá cumplir con lo que está marcado en el acuerdo transfronterizo, que “dice, si tú encuentras un área susceptible de explotación transfronteriza, tienes que determinar en 60 días si es viable y decir cómo la vas a explotar; “no tenemos esa capacidad, se van a ir a los 60 días y ellos van a decir, tú no pudiste, mira, yo aquí tengo lo que hay que hacer, por lo que se van a quedar con la gran cantidad de los yacimientos transfronterizos y esto es producto de una política entreguista”.

Salinas inicia el colapso de Pemex

El origen de la fragmentación económica, financiera y tecnológica de Pemex se originó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). David Shields

documenta, en su libro *Pemex un futuro incierto*, que durante ese gobierno a la paraestatal se le restringieron los recursos de inversión petrolera, se le desarticuló al dividirla en cuatro subsidiarias, se adelgazó la planta laboral, se desmantelaron las áreas de ingeniería y las brigadas de exploración. Aunado a esto, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1992, se les abrieron espacios a los contratistas internacionales en todas las obras mayores y se vendieron casi en su totalidad los equipos de perforación, esto con la finalidad de que particulares realizaran tareas clave en los propios pozos petroleros.

Actualmente, los cambios llevados a cabo en la gestión de Salinas de Gortari le están cobrando factura a la paraestatal y a los mexicanos, por la extinción de las brigadas de exploración, la venta de casi todos los equipos de perforación a particulares, la falta de inversión y la fragmentación de la paraestatal en cuatro subsidiarias, acciones que han generado que Pemex tenga un retraso de más de 15 años en la exploración y extracción del petrolero de aguas profundas.

Por otra parte el ex diputado federal por el PRD en la LX legislatura, Alfonso Suárez del Real, señaló que el gobierno de “Salinas dejó de invertir en Pemex, para sólo obtener rendimiento con la inversión vieja”, lo que sumado a los impuestos que tiene que pagar, provocó que Pemex cayera en picada. Indicó que López Portillo y de la Madrid realizaron inversión y proyectos, pues aún veían a Pemex como la gran empresa nacional.

Con respecto a cómo manejo el ex presidente Carlos Salinas de Gortari a Pemex, el ex asesor del senador panista e ingeniero Alfredo Vázquez Aguilar, sentenció:

“Salinas trató de vender la industria petroquímica completa, pero no la pudo vender, lo que sí vendió fue la industria de poliestireno”. Aseguró que para realizar esa operación, primero fragmentó a Pemex en cuatro subsidiarias: Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Petroquímica (PPQ), Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Refinación.

Alfonso Suárez del Real argumentó que por medio del Tratado de Libre Comercio (TLC), se buscó fundamentalmente la integración y subordinación de la economía mexicana a la de los Estados Unidos, y esta integración subordinada conduciría a “profundizar una política de petrolización, que lleve al deterioro contable a Pemex, para poder manejar la posibilidad de una inversión extranjera en la empresa petrolera,” que es lo que actualmente está pasando con los contratos incentivados, aprobados en la Reforma Energética del 2008 y que pretende ratificar Enrique Peña Nieto con sus Reformas estructurales.

Salinas no sólo dejó un Pemex fragmentado, sin recursos, sin brigadas de exploración y sin maquinarias para explorar aguas profundas, sino también dejó como dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana (STPRM) a Carlos Romero Deschamps, quien ya ha logrado reelegirse por cuarta ocasión como líder sindical, aun cuando los estatutos del sindicato petrolero únicamente permiten una reelección.

Un corrupto líder petrolero

El líder petrolero y senador plurinominal por el PRI, Carlos Romero Deschamps ha sabido sortear su suerte al mantenerse durante cinco sexenios al frente del STPRM, que han estado marcados, por diversos actos de corrupción, y por los viajes de su hija junto con sus mascotas alrededor mundo en un lujoso jet privado.

Jorge Fuentes, quien laboró como jefe del Taller de Distribución en la extinta Refinería 18 de marzo, detalló, que pudo observar varios actos de corrupción que se realizaron en la mencionada procesadora, en uno de ellos está inmiscuido el senador priista Deschamps.

Una de las escenas de deshonestidad que más le impacto fue ver cómo llegaban los tráileres con material de cromo inoxidable, los cuales eran conducidos al interior del almacén con la finalidad de ser revisados y descargados, pero en ocasiones eso no pasaba, pues él observó cómo se le sellaban los acuses o las notas a los conductores de los tráilers, sin que “se hubieran abierto las cajas de los tráilers para revisar que efectivamente el material estaba completo o si realmente era el material solicitado”, narró.

Señaló que las primeras veces que vio cómo se sellaban los acuses de los tráilers sin ni siquiera haberse revisado el material que se recibía, le llamó la atención y se preguntaba “¿por qué llegaban y les sellaban, sin descargar?, “a lo mejor descargan mañana”, pero no era así, pues los tráileres que nunca fueron revisados y menos descargados, salían por la otra puerta, que no era por la que habían entrado a la refinería. La otra salida “estaba ubicada por la gerencia de

proyectos, donde era dirigente Carlos Romero Deschamps, el actual cabecilla del STPRM”, esto lo hacían para robarle a Pemex y aún en el presente se sigue haciendo, aseguró.

Todo en mano de los mexicanos

Pasaron cinco años para que se pusiera de nueva cuenta en marcha una Reforma Petrolera, ahora impulsada por Enrique Peña Nieto. Fue el pasado 18 de junio en la “cumbre del G-8” celebrada en Irlanda del Norte en donde el presidente de extracción priista dijo estar dispuesto a permitir la entrada de capital privado a Pemex y de esa forma ampliar la capacidad de la petrolera, bajo el argumento de que "Pemex en sí mismo no tiene los recursos económicos suficientes para detonar y desarrollar infraestructura para generar más energía". A la cumbre asistieron los jefes de Estado y de gobierno de Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Rusia y Canadá.

Fue el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa quien impulsó la primera Reforma Energética en el 2008, por medio de una fuerte campaña publicitaria y de declaraciones en las que se decía que el petróleo se estaba agotando; ante esta situación se tenía que explorar en las aguas profundas del Golfo de México para encontrar "el tesoro de México", pero Pemex era incapaz de hallarlo debido a que carecía de la tecnología para poder realizar la misión, por lo que era necesaria la intervención de la iniciativa privada para encontrarlo.

Básicamente, el mismo argumento que está utilizando Peña Nieto para impulsar la entrada del capital de privado: “la incapacidad financiera de Pemex”.

Ante la fuerte intención del Gobierno para que se permitiera la entrada de capital privado a Pemex se formaron varios grupos en defensa del petróleo, el más grande fue encabezado por el ex candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, quien hizo un llamado a la población para que se movilizara en defensa de Pemex, como fue el caso de un grupo de mujeres llamadas "adelitas", que se reunieron a las afueras del Senado de la República para evitar la votación de la Reforma Energética del 2008..

Producto del movimiento social, se realizaron debates en el Senado, en donde diversos expertos en la materia petrolera y políticos dieron su opinión sobre la Reforma Energética y sobre la situación por la cual atravesaba la petrolera mexicana.

Dicha Reforma Energética no fue aprobada en su totalidad, por lo que el capital privado no ha podido entrar por completo a la estructura financiera de la paraestatal petrolera, sólo ha ingresado a ciertos sectores como son los campos maduros, el proyecto petrolero de Chicontepec, y en las aguas profundas. Actualmente las intenciones no han cambiado y el objetivo está más claro que nunca; Pemex necesita de la inversión privada para “detonar y desarrollar infraestructura para generar más energía”.

Respecto a la nueva a la Reforma Energética que propuso Enrique Peña Nieto, el diputado federal por el Partido Movimiento Ciudadano, Gerardo Villanueva

Albarrán, dijo: “la propuesta es una entrega cómoda de la renta petrolera a empresas extranjeras”; agregó, el pretexto es que Pemex está quebrada, pero es porqué el país depende de los recursos que le entrega la petrolera a la Hacienda Pública, por lo que se tiene que eliminar los regímenes fiscales especiales que tienen las grandes empresas y empresarios, los cuales terminan ahorrando cantidades exorbitantes al evadir impuestos: “El primer paso para lograr finanzas sanas en el país es buscando que los ricos paguen y las empresas no evadan su responsabilidad fiscal” (...) “No es compartiendo la ganancia petrolera con empresas privadas, particularmente extranjeras como se va a rescatar a Pemex, sino reubicando la inversión, cambiándole el régimen fiscal y haciendo un uso correcto de los recursos con eficacia en el gasto”, sentenció.

Quienes impulsan la Reforma Energética de Peña Nieto, argumentan, que con la entrada de capital privado se terminará la corrupción que existe en Pemex, ¿Acaso las empresas privadas no son corruptas? cabe recordar como Wal Mart llevó a cabo actos de corrupción para poder construir uno de sus supermercados en la Ciudad de los Dioses, Teotihuacán o el caso de la transnacional Siemens, quien realizó actos de corrupción en la modernización de la refinería de Cadereyta, acto que fue demandado por Pemex ante una corte de Distrito de la ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos.

Otro de los argumentos que se utilizan para apoyar la Reforma Energética es que Pemex está en números rojos y que la inversión privada ayudará a salir del bache económico a la paraestatal, pero qué empresa no estaría endeudada cuando se le quita cerca del 75% de sus ganancias.

Pemex a pesar de todos sus defectos es la mayor contribuyente de país, en caso de aprobarse la Reforma Energética ¿De dónde sacarían los recursos que está aporta al Presupuesto Federal de cada año?, cuando se ha indicado que los beneficios de los contratos de utilidad compartida se verán reflejados en cinco años, mientras eso pasa, se tendrán que incrementar los impuestos para poder parchar el hueco fiscal que dejaría la ausencia de los ingresos petroleros, el cual podría cubrirse con la aprobación del IVA a alimentos y medicinas.

Martí Batres Guadarrama, en su libro *El gran Fracaso*, expone que en el año de 1982 la nación contaba con 1,155 empresas públicas, actualmente sólo quedan cuatro, que son Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). Aquellas paraestatales en donde ingreso capital privado se privatizaron, como fue el caso de Ferrocarriles Mexicanos, Teléfonos de México, Ingenios azucareros, Compañía Mexicana de Aviación, Aeronaves de México y la Banca Mexicana. Qué garantiza que Pemex no corra con la misma suerte de ser privatizada, cuando la historia nos indica todo lo contrario.

La Reforma Energética de Enrique Peña Nieto fue aprobada en lo general por los diputados con 353 votos a favor y 134 en contra, el 12 de diciembre del 2013; que modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política Mexicana para permitir la entrada de capital privado al sector energético, tarea que era exclusiva del estado mexicano. Cabe recordar que un día antes la mencionada reforma había sido aprobada por los senadores con 95 votos a favor y 28 en contra.

El Congreso tiene 120 días naturales a partir de la publicación del decreto de la Reforma Energética, para aprobar las leyes secundarias que darán contenido y marco jurídico a los cambios constitucionales y de esta forma echar a andar la entrada de capital privado al sector energético.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Sustento teórico

La asfixia fiscal de Pemex conduce
a la privatización (Reportaje)



Índice

1. Objetivos y el alcance del proyecto	3
2. Público al que va dirigido el reportaje	9
4. Justificación	11
4.1 Justificación del tema	11
4.2 Justificación del medio elegido	14
4.3 Justificación del género o formato	17
5.- Investigación documental	21
5.1 Investigación documental sobre el tema del producto	21
5.2 Estado de la cuestión del tema en el medio elegido.....	38
6. Proceso de producción.....	40
6.1 Argumentación de las decisiones y estrategias elegidas	40
6.2 Cronología del proceso de producción	43
7. Fuentes documentales	49
Bibliografía	49

1. Objetivos y el alcance del proyecto

Millones de mexicanos desconocen la importancia que tiene Pemex para el país así como los problemas económicos por los que está atravesando, producto de la asfixia fiscal que es orquestada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y que le deja un gran hueco fiscal a la paraestatal, que la tiene atada de manos al no poder invertir en tecnología e investigación y en ocasiones ni en el mantenimiento de sus instalaciones. Es este negro panorama el que está permitiendo que lentamente ingresen capitales privados a la estructura de Pemex. Como botón de muestra tenemos los contratos incentivados que fueron aprobados en la pasada Reforma Energética del 2008, a la que se suma la actual propuesta energética impulsada por Enrique Peña Nieto, con la que se pretende que Pemex dé contratos de utilidad compartida a capitales privados para que estos puedan participar en la exploración y extracción de petróleo y gas, así como en la refinación, almacenamiento y transporte, actividades que únicamente realiza la paraestatal.

El objetivo de este trabajo es realizar un reportaje sobre Petróleos Mexicanos (Pemex) en el cual se dé a conocer la actual situación económica y financiera por la que atraviesa la empresa más importante de México, y que la ha llevado hasta este sombrío presente que la tiene a un paso del colapso financiero, producto de los altos impuestos que está forzada a pagar, pues su contribución al fisco representa más del 30 por ciento del Presupuesto Federal; esto con la finalidad de mostrarle al lector la importancia que tiene Pemex para las finanzas públicas del país.

El tema petrolero levanta muchas interpretaciones para los mexicanos, en especial exalta un cierto nacionalismo producto de la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938, que dio pie a la creación de Pemex el 7 de junio del mismo año para que se hiciera cargo de la gestión del petróleo mexicano; desde esa fecha hasta nuestro presente la paraestatal petrolera no sólo ha sacado a flote a la industria energética nacional, sino también a las finanzas públicas del país.

El lector debe de saber que, al ser Pemex el mayor contribuyente del país, está se queda sin los suficientes recursos económicos para reinvertir en infraestructura y tecnología, lo que ha rezagado por más de 20 años a la industria petrolera nacional tanto en exploración y producción de yacimientos petroleros, en la refinación de los hidrocarburos y en su transportación.

Es importante señalar que la petrolera mexicana es la empresa más rentable del país, que durante el 2012 generó ingresos por 1 billón 172 mil 269 millones de pesos, su meta para el 2013 es obtener ingresos por 1 billón 243 mil millones de pesos de pesos, pero el 75% de éstas ganancias son para la (SHCP), cabe preguntar entonces: ¿Qué empresa puede tener finanzas sanas cuando se le quita tal porcentaje de sus ganancias?

El reportaje propuesto busca revelar a los lectores por qué Pemex actualmente está en números rojos, por qué a pesar de que México es un país rico en petróleo, su industria petrolera no es solvente en lo económico ni en lo tecnológico; cuáles son las consecuencias de una industria petrolera en números rojos, por qué

Pemex es incapaz de refinar su petróleo en gasolinas y por qué están entrando capitales privados a los sectores estratégicos de esta industria nacional.

La falta de refinerías en México genera que Pemex exporte el petróleo a países como Estados Unidos, donde compañías petroleras lo procesan en gasolinas, diesel y aceites para después ser importados, esto genera que los precios de los combustibles se incrementen y que las ganancias de la paraestatal mermen aún más por la importación de los combustibles; tan solo en el 2011, Pemex gastó 55.5 por ciento de sus ingresos para la importación de gasolinas.

México cuenta actualmente con seis refinerías que son insuficientes para dotar de combustible a todo el país; a pesar de esto, en más de 20 años no se ha construido ni una sola refinería, pero esto es algo que al gobierno federal no le interesa ya que no está dentro de sus planes construir nuevas refinerías. Argumentan que el negocio de Pemex es exportar el petróleo debido a que eso deja más ganancias.

Para la realización del reportaje se llevaron a cabo entrevistas a trabajadores y ex trabajadores de Pemex, debido a que son de suma importancia para la investigación periodística; mi objetivo fue que ellos me indicaran de viva voz cuáles son los problemas y las carencias que tienen o tuvieron en sus centros de trabajo por la falta de mantenimiento producto de la nula o insignificante inversión y también saber si vislumbran en un futuro una privatización de Pemex.

Se pretende que los lectores se den cuenta del sombrío presente de Pemex producto de la asfixia fiscal que en lugar de beneficiar a la paraestatal la ha

perjudicado al ser literalmente saqueada por las políticas fiscales de los últimos cinco presidentes de México, al ver en la empresa petrolera a la gallina de los huevos de oro, que actualmente agoniza ante la falta de inversión.

Pareciera que la paraestatal cubre los impuestos que las grandes empresas privadas evaden o no pagan; cabe recordar cómo la SHCP le condonó una deuda fiscal a Televisa por tres mil millones de pesos el pasado mes de mayo del 2013, mientras que Pemex estuvo forzada a darle a la SHCP durante el ejercicio fiscal del 2013 un billón 243 mil millones de pesos.

Se indagó en los últimos 20 años de Pemex con la finalidad de saber su situación económica, sus políticas, su producción petrolera, sus finanzas y cuánto es lo que ha aportado al Presupuesto Federal, y de esa forma saber cuántos recursos se le quitan a esta empresa.

Desde mi perspectiva, el público después de haber leído el reportaje podrá ver a Pemex como el motor que mueve a México, literalmente, pues genera más del 30 por ciento del Presupuesto Federal.

En la penúltima Reforma Energética que fue aprobada en el 2008 se permitió la entrada de capital privado a Pemex por medio de los contratos incentivados, con lo que particulares podrán explotar algunos campos petroleros maduros de la zona sur y norte del país, el campo de Chicontepec ubicado en Veracruz y aguas profundas de Golfo de México. Actualmente está en marcha la Reforma Petrolera que es impulsada por Enrique Peña Nieto, con la que se pretende que Pemex dé contratos de utilidad compartida a capitales privados, para que estos puedan

participar en la exploración y extracción de petróleo y gas, así como en la refinación, almacenamiento y transporte, actividades que actualmente realiza únicamente la paraestatal y en las que no ha podido invertir lo suficiente por la falta de recursos, pues es asfixiada fiscalmente por SCHP. Si a Pemex no se le obligara a pagar tantos impuestos, está podría reinvertir y realizar los trabajos que quiere para mejorar su funcionamiento y productividad.

Alcance del proyecto

El reportaje que aquí se presenta, pretende dar una visión amplia de la actual situación de Pemex, que abarque lo financiero, las políticas públicas que le quitan recursos a la paraestatal, la falta de inversión, la falta de infraestructura para explotar crudo y para refinarlo, las carencias que existen en diferentes sectores de la petrolera y que ha generado que la empresa más grande México esté en números rojos. Dichos datos se sustentan con documentos oficiales como son el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010, 2011 y 2013, boletines de prensa que emitió Pemex y las entrevistas que se realizaron a diputados y a expertos en la materia petrolera.

Existen investigaciones amplias sobre Pemex en diferentes formatos, en especial en prensa, donde se publicitan notas periodísticas que exponen la situación fiscal de Pemex, el problema que existe con las jubilaciones, la corrupción del sindicato petrolero, seguimientos a los contratos incentivados, declaraciones de políticos y de expertos en la materia petrolera, también hay libros especializados, tanto

nacionales como internacionales, que reflejan la actual situación fiscal de Pemex, además de obras que abordan alternativas ante la crisis petrolera de México y títulos que exponen la historia petrolera de México.

Pemex es generador de noticias continuas; en ocasiones todos los días salen notas periodísticas tanto en radio, prensa escrita, televisión, internet y revistas, las cuales son una parte medular del reportaje.

Existe un reportaje sobre Petróleos Mexicanos publicado por el periódico *La Jornada* el 18 de marzo de 2008, en el que se expone la historia de la expropiación petrolera, además de la situación financiera de Pemex del 2008, posibles soluciones ante una potencial privatización y la historia de las empresas petroleras de Brasil (PB), Venezuela (PVDSA) y Argentina (YPF).

Por otra parte, existen reportajes de TV Azteca y Televisa referentes a las vidas de los trabajadores en las plataformas petroleras, el por qué son necesarias las inversiones privadas en la industria petrolera nacional, la Reforma Energética, se exponen los modelos económicos de diversas petroleras del mundo como Petrobras (PB), la petrolera Noruega, Statoil, y la corrupción del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

También existe un documental sobre Pemex de *México Siglo XXI*, donde se exponen las posibles reformas petroleras para Pemex y las compañías petroleras privadas que podrían ayudar a incrementar la productividad en la explotación de crudo y a encontrar nuevos pozos petroleros, principalmente en las aguas

profundas del Golfo de México. En particular, se expone la privatización, la inversión de capitales privados, la compra de maquinaria o la renta de la misma.

La principal fuente de mi investigación documental fue bibliográfica, para empaparme del tema petrolero y poder realizar entrevistas a expertos en la materia petrolera y a políticos, en las que obtuve información nueva. Se leyeron investigaciones sobre el tema energético tanto de México y de América Latina, se revisó el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010, 2011 y 2012 y las leyes que asfixian fiscalmente a Pemex con la finalidad de darlas a conocer al lector.

2. Público al que va dirigido el reportaje

El reportaje está dirigido a universitarias y universitarios que estén interesados en la política nacional y deseen conocer cuál es la actual situación financiera de la paraestatal Pemex; también se pretende que el trabajo sea del interés para la población que se encuentre interesada en defender el petróleo mexicano, ante una posible "privatización" o "entreguismo" de la industria petrolera a capitales privados extranjeros o nacionales.

La finalidad del reportaje es informarle al lector cuál es la actual situación financiera de Pemex, cuáles han sido las causas del por qué la empresa más importante de México está en números rojos, cuáles son las consecuencias de tener a la paraestatal petrolera sin financiamiento, por qué el interés de inyectarle capital privado a Pemex. Las respuestas están sustentadas con datos recabados

durante la investigación periodística, como entrevistas que se realizaron a trabajadores y ex trabajadores de la paraestatal, quienes informaron las carencias que existen dentro de la petrolera, también se consultó a expertos en la materia petrolera y a políticos.

Se pretende que el lector sepa por qué Pemex esta en números rojos y que no vean al capital privado como la única solución para salvar a la paraestatal petrolera de su crisis financiera, idea que intenta hacer creer el gobierno federal, que impulsa la nueva Reforma Petrolera.

Los actuales reportajes sobre Pemex sólo reflejan la actual situación económica de la paraestatal petrolera, pero no hacen un recuento histórico de las causas que han generado la crisis financiera que colapsó a la paraestatal; ante esto, mi reportaje tiene como extra un recuento histórico desde el sexenio de Salinas de Gortari, la administración del panista Felipe Calderón Hinojosa y la del priista Enrique Peña Nieto, que impulsa una nueva Reforma Energética. El objetivo es mostrarle al lector con datos y entrevistas cómo se ha descuidado la industria petrolera en los últimos 20 años, información que no es difundida en los medios de comunicación de gran impacto.

Este tema es de interés para el público en general, debido a que la actual situación financiera de Pemex repercute en los bolsillos de los mexicanos, debido a que esta empresa aporta más del 30 por ciento del Presupuesto Federal y a que la petrolera está en la mente de los mexicanos como un tema de soberanía nacional, producto de la expropiación petrolera de 1938, y al estar latente una

posible privatización de la paraestatal que hace que este tema sea del interés de universitarios y también de personas interesadas en el tema petrolero.

Así pues, también existen un sinnúmero de mexicanos que están desinteresados en el tema de Pemex, pero se espera que los testimonios de los trabajadores y ex trabajadores de Pemex, políticos y expertos en la materia energética que aparecen en el reportaje sean un gancho para que estos se empiecen a interesar.

4. Justificación

4.1 Justificación del tema

Primero, quiero dar a conocer a los lectores la importancia que tiene el petróleo en México, no sólo por tener relevancia histórica y de soberanía nacional para los mexicanos por la expropiación petrolera de 1938, sino porque el petróleo saca a flote las finanzas públicas del país, al ser Pemex el mayor aportador del Presupuesto Federal, que en lugar de ayudar a la paraestatal la hunde en un sombrío presente financiero, las razones son las siguientes:

Las ganancias que genera Pemex por la extracción y venta del crudo se van en pagar impuestos que son destinados al Presupuesto Federal. Esto genera que no le queden los suficientes recursos para reinvertir en infraestructura y en investigación, tan sólo del Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del 2013 que asciende a 3 billones 956 mil 362 millones de pesos, un billón 243 mil millones de pesos provienen del petróleo, es decir el 31.41% del presupuesto. Para la inversión de Pemex la Secretaria de Hacienda y Crédito Público le otorgó

para el 2013, 326 mil 329 millones de pesos, que es sólo el 26.25% de lo que la paraestatal ganará por la exportación del crudo, recursos que le son insuficientes para reinvertirse.

Ahora bien, si el precio promedio de la mezcla mexicana durante el ejercicio fiscal de cierto año supera la estimación presupuestal establecida en la ley de ingresos, el gobierno federal recibe la totalidad de los ingresos excedentes. Esto lo hace a través de la Ley de Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) (Shields, 2003: 82). Esto quiere decir que los excedentes no se utilizan en infraestructura o en la investigación que tanta falta le hace a Pemex.

En el Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del 2013 se fijó el precio del barril de petróleo en 86 dólares, si el crudo supera el precio fijado todos los recursos que se captan pasan a ser excedentes petroleros; que Pemex no verá íntegros, debido a que a la paraestatal, al no ser un órgano descentralizado, es administrada por la Secretaría de Hacienda, que la saquea.

La escasez de los pozos petroleros del país, debido a la sobre explotación y a la falta de tecnología para buscar nuevos yacimientos y las aguas profundas son los nuevos retos. Pemex no cuenta con recursos para comprar plataformas petroleras que se utilizan para localizar pozos petroleros en el mar y posteriormente explotarlos, es por eso que tiene que rentarlas; tan solo por la renta de la plataforma "Bicentenario" la paraestatal desembolsa al día 500 mil dólares, y por la plataforma West Pegasus se pagan 650 mil dólares diarios, ambas buscan petróleo en las aguas profundas del Golfo de México.

Por otra parte, el déficit de infraestructura para la refinación de crudo hace que Pemex no se de abasto para procesar gasolinas y satisfacer la demanda que requiere el país, actualmente la paraestatal cuenta con seis refinerías en México que produjeron durante el 2013 el 54.90% del consumo total de gasolinas del país, al producir en promedio al día 437 mil barriles de gasolinas, dato que dio a conocer la paraestatal mediante un comunicado. El 45.10% restante de las gasolinas es importada de los Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia y Brasil, esto al gobierno de Calderón no le importó, pues decía que el negocio de Pemex era exportar petróleo crudo no refinarlo.

Durante la propuesta a la Reforma Energética del 2008, el presidente Felipe Calderón aseguraba que Pemex no era autosuficiente, como lo hicieron en su tiempo los gobiernos que privatizaron Teléfonos de México y la Banca Nacional; ahora Enrique Peña Nieto vuelve a decir lo mismo y la solución no es dejar de asfixiar a la petrolera sino que se permita la entrada de capital privado a la estructura de la paraestatal.

Las políticas de privatización surgieron en la década de los 80's en Inglaterra y en Estados Unidos durante los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, los cuales mostraron la tendencia de transferir las áreas más rentables en poder del Estado a los capitales privados, nacionales o internaciones; capitales que buscan dominar nuevos espacios para obtener mayores ganancias, apoyados por organismos financieros multilaterales como Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Yépez, 1996: 101-102).

4.2 Justificación del medio elegido

El medio que elegí para mi trabajo de titulación es el periodístico, debido a que este permite la utilización de la nota periodística, la crónica, entrevistas y pequeños reportajes que en conjunto me ayudaron a lograr mi objetivo, que es informar a los lectores cuál es la actual situación de Pemex y que la ha conducido, a un paso de la privatización.

El periodismo interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. Y, por medio del lenguaje, permite descifrar y comprender las cosas que han sucedido en el mundo, porque destaca, entre todo lo que pasa, aquello que considera interesante. La prensa expone la realidad de una sociedad concreta en un momento concreto (Marín, 2006: 17).

El periodista informa en los diferentes medios de comunicación a la población sobre diferentes sucesos que ocurren tanto en la política, economía, espectáculos, deportes, cultura, seguridad, eventos internacionales y locales, pero siempre el receptor de las noticias es libre de elegir sobre que se quiere saber.

Para la profesora Concha Edo, el periodismo es, “antes que ninguna otra cosa, un intérprete de la actualidad que muestra a la audiencia las noticias y, además, sus consecuencias. (...) Informar no es sólo ofrecer una descripción precisa y verídica de los hechos sino también aportar un conjunto de parámetros contextuales que permitirán a los lectores comprender el significado profundo de lo ocurrido sin limitarse sólo a conocerlo con mayor o menor actualidad. Responder, en definitiva

a las preguntas que permitan conocer los hechos y, además situarlos en su contexto”. (Edo, 2009: 125)

Día con día se generan en los medios masivos de comunicación, notas periodísticas, entrevistas, debates, investigaciones, reportajes sobre diferentes temas. Las que utilicé para mi investigación son las que expusieron el tema petrolero.

Prensa, radio y televisión son los medios tradicionales en que se desarrolla el periodismo. A ellos se debe añadir el uso cada vez más extendido de la Internet. A través de ellos nos enteramos del acontecer público y obtenemos informaciones que se integran, según su transcendencia, nuestra vida cotidiana (...). Es gracias a estas informaciones periodísticas que podemos hacernos una idea, formamos un criterio de la realidad en el que estamos inmersos y procurarnos elementos para enfrentar nuestro entorno. (Marín, 2006: 17).

Los periodistas no sólo reproducen lo que ven y oyen. También llevan a cabo, en la medida de sus posibilidades, una investigación sobre lo que ha sucedido, porque los hechos se producen en una situación social, política y económica determinada. (Edo, 2009: 125)

El medio periodístico (prensa) es el idóneo para mostrarle a los mexicanos la importancia que tiene el petróleo y Pemex para las finanzas públicas del país, debido a que gran parte de la población lo desconoce. La paraestatal actualmente se encuentra en una crisis financiera producida por una política fiscal asfixiante que no le permite reinvertir en tecnología, ni en investigación,

Mientras la prensa es operada por empresa susceptibles de propiedad, la radio y la televisión está sujeta a concesiones y permisos debido a que el espacio (aéreo) en el que se difunde su señal, pertenece a la nación. (Marín, 2006: 18)

La prensa es operada por empresas susceptibles de propiedad que ofrecen información y el análisis, que es su principal oferta y razón de ser: bueno o malo, cierto o falso, comercializado o no, este medio se diferencia de la radio y la televisión es que el receptor de los medios electrónicos (televidentes, radioescuchas y cibernautas) no tienen arbitrio sobre los mensajes que recibe; es un destinatario relativamente pasivo del mensaje y siempre está expuesto a escuchar información que no elige. La prensa tiene características distintivas altamente contrastantes frente a los medios electrónicos: el lector de periódicos y revistas es un receptor activo, puesto que elige y compra la publicación que quiere, selecciona los textos que juzga de interés y determina el momento de su lectura. (Marín, 2006: 18, 21)

Para la investigación documental no se utilizaron opiniones de columnistas debido a que no se buscó una confrontación entre quienes apoyan la Reforma Energética y quienes están en contra. No son sólo las plumas de los diarios o las opiniones de los intelectuales los que exponen su apoyo o su rechazo a la mencionada reforma, también los diferentes medios de comunicación tienen su línea editorial.

4.3 Justificación del género o formato

El formato que elegí para realizar mi trabajo de titulación es el reportaje periodístico, debido a que este formato me permitió hacer una investigación amplia sobre el tema petrolero en libros, periódicos, documentos oficiales que emite Pemex, como pueden ser comunicados de prensa o informes de actividades, y hacer una revisión de las leyes que asfixian fiscalmente a la paraestatal, además de incluir las entrevistas que realicé a expertos en la materia petrolera, políticos, trabajadores y ex trabajadores de Pemex.

La elección del género periodístico condiciona el mensaje y, lo más importante, la percepción que todos tenemos de la realidad y del mundo en el que vivimos. El margen para la elección de un tema para reportaje es más amplio que el de otros géneros periodísticos. El reportaje puede surgir de una noticia, pero también de temas no vinculados a la estricta actualidad diaria. (Echeverri, 2006: 50)

El reportaje de investigación periodístico e investigación deberían ser conceptos inseparables, aunque el término periodismo de investigación demuestra que en la práctica no actúan como tales. La investigación personal y detallada aporta materia prima para cualquier género. No obstante, es el reportaje el género más adecuado para el análisis y la pormenorización de noticias más allá de las facetas que ofrece la actualidad inmediata. Las notas dominantes del reportaje de investigación son:

1. Desconfía de las fuentes oficiales. Por lo menos, no se fundamenta en ellas y diversifica a la máxima los contactos.

2. Escarba en los datos más allá de la simple apariencia, por evidentes que se presenten.
3. Se sirve de métodos y procedimientos propios de otras ciencias sociales (como la sociología y la psicología) y recurre, cuando lo cree conveniente a colaboraciones tecnológicas especializadas.
4. Predomina la explicación sobre la narración, pero no desdeña los planeamientos argumentales al estilo de la novela.
5. El lenguaje es más propio del estilo objetivo que de los géneros con tintes literatos. (Echeverri, 2006: 37)

Mi proyecto de titulación no es un reportaje como los que comúnmente se publican en los medios de masivos comunicación, en los que sólo exponen un tema en específico, mi proyecto explica qué genera la asfixia fiscal de Pemex y cuáles son las consecuencias de la falta de recursos para que la paraestatal reinvierta en tecnología e investigación.

El reportaje es el género mayor del periodismo, el más completo de todos. En el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión. (Marín, 2006: 225)

El principal objetivo del reportaje es que las personas que lean el reportaje se interesen en la materia energética, en el pasado, presente y futuro de Pemex, ya

que este género periodístico se practica para desmotar una tesis, investigar un acontecimiento o explicar un problema.

Los reportajes van más allá de las informaciones sobre la inmediata actualidad. Las noticias se producen por sí solas. Todos los días. El periodista no ha de salir a buscarlas. Sin embargo, los reportajes no se producen, obedecen a la decisión de un periodista o de un periódico de profundizar o reflexionar más allá de los hechos individuales y aislados, a una intención de morar la realidad de otro modo, con perspectiva. No informan sobre lo nuevo o inmediato, sino que bucean en las profundidades de lo evidente. (Echeverri, 2006:49)

Elegí del medio periodístico el género del reportaje que se puede publicar tanto en periódicos, revistas y sitios web que no forzosamente deben de ser especializados en un tema.

El reportaje es una creación personal, una forma de expresión periodística que, además de los hechos, recoge la experiencia personal del autor. Esta experiencia, sin embargo, impide al periodista la más pequeña distorsión de los hechos. Aunque está permitido hacer literatura, un reportaje no es, en sentido estricto, una novela ni algún otro género de ficción. El periodista, en el reportaje, es ante todo un informador que satisface el qué, quién, cuándo, cómo, dónde, y para qué del acontecimiento de que se ocupa. (Marín, 2006: 226)

Más aún, el reportaje se sirve de algunos géneros literarios, de tal suerte que puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia, un drama

teatral. El reportaje permite al periodista practicar también el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia. (Marín, 2006: 225)

Un libro que trate sobre el tema petrolero sólo será leído por un grupo de personas interesado en el tema, en cambio el reportaje sobre Pemex se puede abrir espacio a un público que no esté interesado en el tema energético, lo que genera la posibilidad de que pueda ser leído por un mayor número de lectores; no se eligió un video documental al ser más difícil difundirlo o transmitirlo al público.

El reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres, reproduce ambientes, sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva, de manera que capte la atención del público. (Marín, 2006: 225)

Una ventaja más para el reportaje es que integra varios géneros periodísticos, como son las entrevistas, las cuales se realizarán a expertos en el tema petrolero, diputados, trabajadores y ex trabajadores de Pemex.

Al ir reuniendo elementos para reportaje, el periodista se ve obligado a consultar expertos en determinada materia; también a realizar entrevista de información y de opinión. (Marín, 2006: 228)

En el reportaje participan algunas características de otros géneros periodísticos o literarios. Suele tener noticias, entrevistas, diálogos, descripciones de lugares, datos estadísticos e históricos, consideraciones subjetivas del periodista, observaciones. (Marín, 2006: 230).

Esto me permitió indagar en noticias y crónicas que día con día se realizan en todo el país, ya que Pemex está presente en todo el territorio nacional al tener plataformas petroleras, pozos petroleros, refinerías, centros de almacenamiento y oficinas, entre otros.

5.- Investigación documental

5.1 Investigación documental sobre el tema del producto

El surgimiento de Pemex

La historia de la explotación del petróleo en México comienza con Porfirio Díaz, quien gobernó México entre 1884 y 1910, el cual impulsó la economía de México por medio de la dependencia a la economía extranjera, capitales que se encargaban de la extracción de los recursos naturales, en este caso el petróleo. La política de Díaz se basó en que los propietarios de las tierras eran dueños de los recursos que se encontraban en el subsuelo.

Debido a la política capitalista, los empresarios extranjeros crearon guardias blancas para proteger sus intereses y reprimir a la clase obrera. Las principales empresas extranjeras en la época de Porfirio Díaz y que se encargaban de la extracción del crudo eran la Standard Oil (Exxon), empresa estadounidense, La Royal Dutch, compañía inglesa y holandesa. A finales de la dictadura de Díaz, el 60% del capital era inglés y solo el 39.29% de Estados Unidos (Moreno, 2007: 234).

Con la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917 durante el gobierno de Venustiano Carranza, que es la que actualmente nos rige, se decretó el artículo 27, que establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde, originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo las propiedad privada.

Pero antes de implementarse esta ley, tanto los mexicanos como los extranjeros tenían el derecho de adquirir tierras, aguas, para explotarlas del subsuelo. Se permitieron concesiones, siempre y cuando se sometieran a las leyes mexicanas, las cuales cobraban 10 centavos por cada barril de petróleo, según narra Francisco Martín Moreno en *México negro*. (Moreno, 2007: 375)

Tras una huelga por parte de los trabajadores de las empresas petroleras que estaban establecidas en México, que estalló para exigir que se le pagaran a los obreros más de 26 millones de pesos por concepto de prestaciones anuales, por un decreto de la Junta de Conciliación y Arbitraje se sentenciaba a las petroleras a pagarle a los obreros el 10% por concepto de fondo de ahorro y los salarios caídos del 28 de mayo al 9 de julio, se les dio de plazo para pagar hasta el 31 de diciembre de 1937. (Herzog, 1988: 34)

Ante la disposición, las empresas petroleras recurren a la Suprema Corte de Justicia para no pagar los 26 millones por el concepto de prestaciones anuales a los trabajadores, pero no se aprobó la propuesta. El 14 de marzo de 1938, la Junta de Conciliación y Arbitraje fija un plazo de 24 horas a las empresas petrolíferas

para pagar, noticia que difunde la CTM como triunfo de los trabajadores petroleros; las compañías petroleras se declaran incapaces de pagar. (Herzog, 1988: 37, 45)

El 17 marzo de 1938, el presidente Lázaro Cárdenas del Río se reúne con su gabinete para obligar a las compañías extranjeras a pagar, debido a la decisión ya tomada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los representantes de las compañías petroleras acudieron el 18 de marzo de 1938 por la mañana a ver al presidente para informarle que iban a respetar la determinación. A lo que Cárdenas respondió que debido a su negativa ya había tomado una decisión irrevocable que sabrían a las 10 de la noche.

A la hora establecida, Cárdenas comunicaba por la radio la expropiación de las empresas petroleras extranjeras, ante su negativa de someterse a las leyes mexicanas. El decreto de la expropiación se basó en la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1936, que afectó a 17 compañías. Ante esta proclamación, los monopolios extranjeros recibieron el apoyo de sus gobiernos, los cuales intimidaron y generaron provocaciones contra el gobierno mexicano. Las compañías extranjeras empezaron a retirar grandes sumas de dinero de los bancos. De junio 1937 a junio de 1938 se retiraron 82 millones de pesos. (Herzog, 1988: 67)

Los inicios de Pemex como el motor de México

Tras la expropiación, las empresas, con esta táctica de retirar el dinero del país crearon una actividad económica insostenible para el estado, valiéndose de la exportación de capitales, lo que provocó un descenso en el valor de la moneda.

Después de la expropiación, los afectados destruyeron maquinaria, con la finalidad de parar la producción petrolera. La nueva paraestatal tuvo un bloqueo, en el cual no le vendían empresas estadounidenses refacciones para las máquinas extractoras de crudo. (Moreno, 2007: 388).

Cuando se inicia la Segunda Guerra Mundial y con la política de Estados Unidos del “buen vecino con América Latina” se le quita el bloqueo a México, para que esté no le venda petróleo a la Alianza Tripartita (Alemania, Italia y Japón). En el inicio de la guerra, México permaneció en paz y no declaró la guerra hasta que submarinos alemanes hundieron los barcos petroleros La Faja de Oro y El Potrero del Llano en 1942. Tras estos atentados México entra a la Segunda Guerra Mundial. (Velázquez, 2007: 32-50)

Producto de la expropiación del petróleo, se logró la formación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936 y Petróleos Mexicanos (Pemex) el 7 de junio de 1938. México le compró a Brasil las primeras plataformas petroleras, que después se fueron mejorando con los técnicos e ingenieros que arrojaba la educación del gobierno mexicano. (Torrea: 2006, 29)

El neoliberalismo en Pemex

El neoliberalismo en el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988) hizo que se aplicaran políticas de austeridad a la paraestatal, con lo cual esta dejó de obtener recursos para la exploración, la refinación y la petroquímica, esto en pleno auge petrolero. Salinas de Gortari (1988-1994) restringió los recursos de la inversión petrolera y dividió a la empresa en cuatro subsidiarias, adelgazando la planta laboral, desmantelando a las brigadas de exploración y cerró la refinería Azcapotzalco, con lo cual se redujo la capacidad de producir combustibles. (Shields, 2003: 10,11)

Para López Portillo (1976-1982), el objetivo de Pemex era el abasto interno de combustible, sólo destinando a la exportación los excedentes. Pero las acciones del actual gobierno nos muestran lo contrario, ya que el objetivo de la paraestatal es exportar la mayor cantidad petrolero. ¿Cómo se llevó a cabo esto en México? De 1977 a 1995 el consumo de exportaciones creció 543%, esto es el 90% de las exportaciones de Pemex hacia Estados Unidos; con el Tratado de Libre Comercio México se comprometió a abastecer de crudo a los Estados Unidos, por lo que aceleró la explotación a 5 millones de barriles de petróleo. (Yépez, 1996: 40-42)

El gobierno mexicano durante ese periodo extrajo el crudo de manera irracional para los sajones. Aquí cabe la pregunta, ¿dónde quedó el dinero de esas exportaciones de crudo? Sólo se destinó 32 mil millones de dólares a la inversión física de Pemex de 1982 a 1994. (Yépez, 1996: 53).

Mientras que Pemex necesita al menos 150 mil millones de pesos para poder operar, el Presupuesto de Egresos de la Federación le otorga 110 mil millones, lo que refleja una pérdida constante para la empresa, según reveló Juan José Suárez Coppel, ex director de petrolera. (Gutiérrez, 2010)

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, Suárez Coppel argumentó que Pemex necesita un trato fiscal diferente porque sus inversiones son muy castigadas, frente a los niveles de ventas que se han alcanzado. (Gutiérrez, 2010)

En este 2013, Pemex está obligado a pagar impuestos por un billón 243 mil millones de pesos que, serán la aportación más grande de una empresa al Presupuesto Federal de Egresos de la Federación del mencionado año, mientras la petrolera únicamente recibirá para su reinversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público este año de 326 mil 329 millones de pesos, que es sólo el 26.25% de lo que la paraestatal ganará por la exportación del crudo.

Es debido al control de precios y tarifas, por una limitación de gestión empresarial y por una fuerte carga física que le impide desarrollar sus inversiones estratégicas e inmediatas. En la práctica, el régimen fiscal de Pemex ha sido altamente confiscatorio, como ejemplo, entre 1980 y 2002 Pemex aportó al erario más de 270 mil millones de dólares. Pero recibió solo una cuarta parte de esa cantidad para el gasto de inversión y operación. (Shields, 2003: 81, 82)

Pemex entrega casi la totalidad de sus ingresos al fisco. Por concepto de derecho sobre hidrocarburos al pagar una tasa de 60.8% de los ingresos por la venta a terceros de hidrocarburos, gasolinas y otros derivados (Shields, 2003: 82). Por

cada dólar que ingresa al presupuesto Pemex paga al gobierno 60.8 centavos por dólar por concepto de derechos sobre hidrocarburos y 39.3 centavos del mismo dólar por conceptos del aprovechamiento sobre rendimientos de excedentes. Además de lo anterior Pemex paga varios gravámenes federales sobre todo el impuesto al valor agregado, estatales y municipales. (Shields, 2003: 84)

Este régimen fiscal es destructivo, ya que le quita a Pemex prácticamente todos los ingresos al no poder gravar utilidades, como ocurre en la mayoría de las grandes compañías petroleras. Por ejemplo en el 2000, Pemex obtuvo ingresos por 279,000 millones de pesos, pero tras pagar impuestos reportó una pérdida de 17, 482 millones de pesos. El actual mecanismo confiscatorio es, por tanto, la causa de ineficiencias, incapacidad para intervenir, distorsión de la planeación y descapitalización de la empresa. (Shields, 2003: 85)

Debido a esto, Pemex no ha invertido en infraestructura en los últimos 20 años, lo que ha generado la necesidad de importar petróleo, con el argumento de ahorrar en la refinación, ya que el oro negro mexicano es pesado y cuesta más trabajo convertirlo en combustibles.

Reforma petrolera de 2008

Se asegura que Pemex no es autosuficiente, como lo hicieron en su tiempo los gobiernos que privatizaron Teléfonos de México, la banca nacional y ferrocarriles. Según el gobierno federal, lo que más le conviene al país es permitir la entrada del capital privado a la paraestatal. Es por eso que el 8 de abril del 2008 por cadena nacional, se transmitió un mensaje televisivo en el que el entonces presidente

Felipe Calderón Hinojosa señaló: “Mientras otros países ya llevan muchos años aprovechando su petróleo en aguas profundas, en México no hemos podido iniciar. Cuba y Estados Unidos ya comienzan a explotar el petróleo en yacimientos compartidos con México en la zona fronteriza. Los mexicanos seguimos discutiendo si es necesario o no dotar a Pemex de nuevas facultades para explorar y aprovechar mejor nuestro petróleo que está enterrado en el fondo del mar”. (Video de mensaje de Calderón, 2010).

“Si logramos obtener los recursos de la Reforma Energética, el Estado podrá garantizar plenamente el acceso a la educación de calidad y a la plena cobertura de salud de todos los mexicanos”. (Video de mensaje de Calderón, 2010)

Las promesas de la Reforma Energética de Calderón; “Tendríamos más recursos para vivir mejor, más escuelas, medicinas, clínicas hospitales, caminos, carreteras, puentes, agua potable, drenaje, electricidad, vivienda y contaríamos con los recursos necesarios para crear preparatorias y universidades”. (Video de mensaje de Calderón, 2010)

México exportador de petróleo e importador por necesidad

La importación de crudo ligero no significa que México pasará de ser un país exportador de petróleo a un importador, así lo manifestó la ex secretaria de Energía, Georgina Kessel, señalando que esta decisión no cambiará el estatus que tiene México como tal, simplemente es una medida estratégica para el aprovechamiento de los recursos de país, como es el crudo pesado que, mezclado

con el crudo ligero, permite la producción de insumos de mayor valor. (Gutiérrez, 2010).

Esta acción permitirá obtener una mayor utilidad al producir combustible de mayor valor comercial, generado de la mezcla de ambos tipos de crudo, ya que en lugar de generar únicamente combustóleo, derivado altamente contaminante y cuyo precio es extremadamente bajo (5,466 pesos mexicanos por metro cúbico); se podrá producir gasolina, diesel y gas avión cuyo costo rebasa los 7,000 pesos mexicanos por metro cúbico. Así pues, la comercialización de éstos derivados del crudo ligero se traducirá en mayores beneficios económicos para la paraestatal. (Santoyo, 2010)

Así, Pemex quiere incrementar su capacidad de refinación doméstica para cumplir con la creciente demanda de gasolina y diesel, y reducir su dependencia de importación de combustibles extranjeros, que exceden los 500 mil barriles de petróleo diarios. (Agencia Reuters, 2010)

Ciertamente, el escenario nos hace reflexionar sobre el origen de la necesidad de importar crudo ligero. Por una parte, se debe a que el crudo mexicano cada vez es más pesado al haberse sustituido la producción de Cantarell por la de de Kum-Maloob-Zaab y por otra, a que la tecnología de las refinerías del país no es la adecuada para manejar y, transformar el crudo pesado, lo que se traduce en la urgencia de inyectar capital para la mejora de infraestructura de las refinerías de Pemex. (Santoyo, 2010)

La carencia de tecnología la observamos en el hecho de que únicamente 3 de 7 refinerías de la paraestatal Pemex pueden llevar a cabo el proceso de refinación de petróleo pesado. (Santoyo, 2010)

Culminó el gobierno de Felipe Calderón y la refinería Bicentenario de Tula Hidalgo no se empezó a construir, a pesar de que el ex mandatario había prometido durante su campaña presidencial del 2006 la construcción de una nueva refinería; ahora se tiene como fecha de término hasta el 2016. ¿Para esa fecha sí se culminará o intereses particulares no permiten su construcción?

Las reservas petroleras de México

Las reservas petroleras probadas de Pemex aproximadamente son de 4 mil 111 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, casi una tercera parte de las reservas probadas del país, las cuales no pueden ser extraídas debido a la incapacidad económica de Pemex para su explotación comercial. Informes internos de la petrolera mexicana reconocen que las “reservas probadas no desarrolladas” representan 29 por ciento y no se explotan porque “se requiere de pozos e infraestructura adicional para su producción”. (Cardoso, 2009)

La paraestatal mexicana encargada de la explotación e investigación del petróleo no cuenta con la infraestructura, ni tecnología para extraer el petrolero ubicado en las aguas profundas del Golfo de México. Sin embargo, empresas petroleras transnacionales sí cuentan con esta tecnología, para que estas empresas pudieran intervenir en la explotación de crudo se realizó la Reforma Energética del 2008.

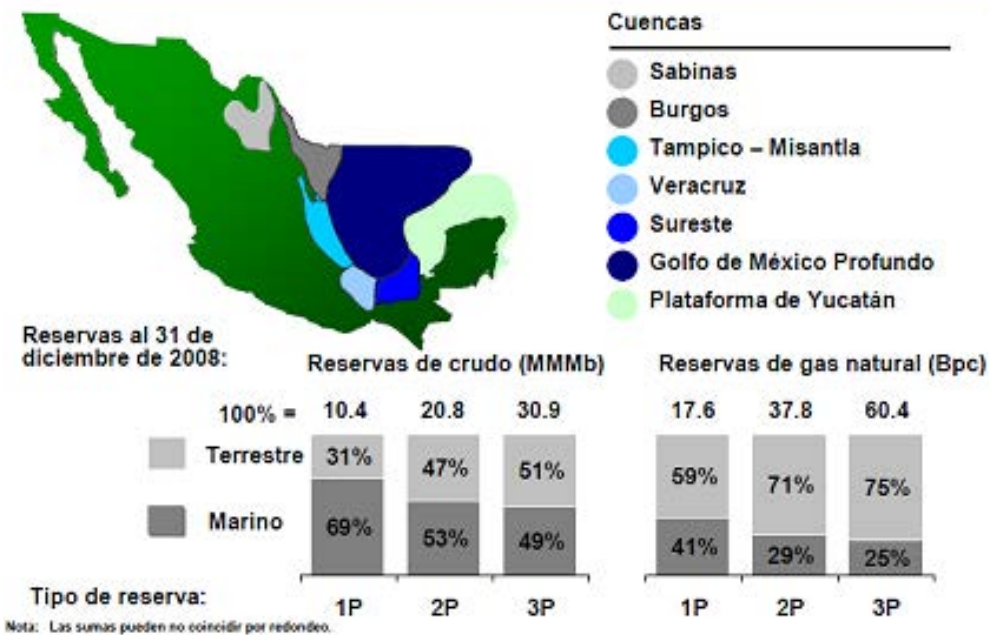
Así pues, un 56 por ciento de las reservas según la información de Pemex, se encuentran localizadas en los campos Ku-Maloob-Zaap, Antonio J. Bermudez y Jujo-Tecominoacán, Sihil, Tsimin, May, Ayatsil y Yaxché. Esas “reservas probadas no desarrolladas” serían suficientes para 4.3 años de producción a los niveles actuales de 2.6 millones de barriles al día. (Cardoso, 2009)

Datos de Pemex ubicados en la página web de la paraestatal (www.ri.pemex.com) muestran las siguientes cifras: Para el 1 de enero de 2009, las reservas probadas de hidrocarburos ascienden a 14 mil 308 millones barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce), de éstas el 73% corresponde a crudo; 10% a condensados y líquidos de planta; y el 17% a gas seco equivalente a líquido. (Pemex, 2011)

Del total de reservas probadas, 10 mil 196 MMbpce o el 71% son desarrolladas, es decir, reservas que se espera sean recuperadas de pozos existentes incluyendo las reservas que pueden ser producidas con la infraestructura actual e inversiones moderadas. Las reservas probadas no desarrolladas, es decir, los volúmenes que requieren de pozos e infraestructura adicional para su producción, alcanzan 4 mil 111 MMbpce o 29% de las reservas probadas. (Pemex, 2011)

Los mayores volúmenes de reservas probadas de crudo se localizan en campos marinos con 69%, el restante 31% se ubican en campos terrestres. Con respecto a las reservas probadas de gas natural, 59% se ubica en campos terrestres y 41% en la porción marina. (Pemex, 2011)

Distribución geográfica de las reservas



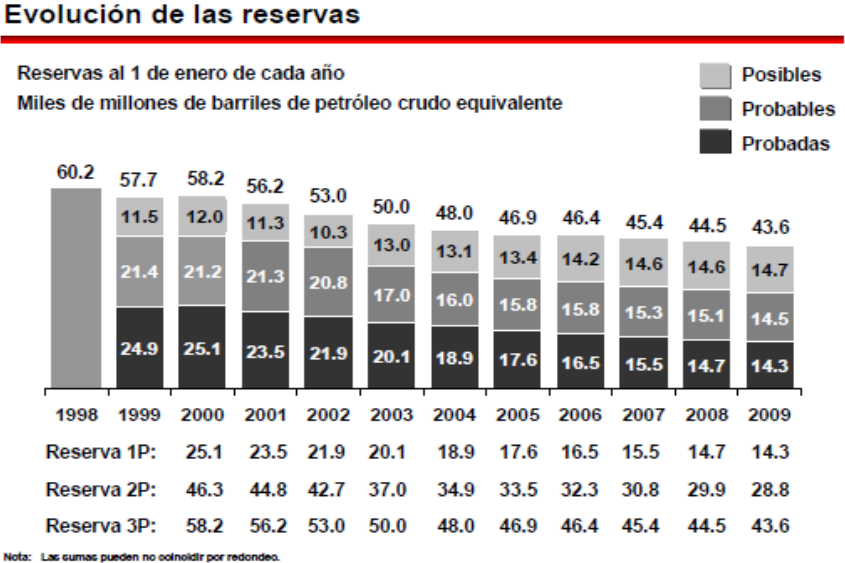
Gráfica de Pemex (Pemex 2011)

Pemex informa en su portal web http://www.ri.pemex.com/files/content/Reservas_2010_e_110330VF.pdf, sección reservas petroleras que la distribución de la incorporación exploratoria por cuenca es la siguiente:

Las reservas del Sureste concentran 335 MMbpce en reservas probadas y 1 mil 373 MMbpce de reservas posibles, la cuenca de Veracruz alcanza 21 MMbpce en reservas probadas y 60 MMbpce de reservas posibles; por último, la Cuenca de Burgos contiene 7 MMbpce en reservas probadas y 49 MMbpce de reservas posibles. (Pemex, 2011)

Las Cuencas del Sureste, en la porción marina, siguen aportando gran cantidad de volúmenes de reservas a incorporar, corroborando con ello el gran potencial petrolero en aguas territoriales del Golfo de México.

En un estudio realizado por Pemex, se muestra que existen reservas posibles para 30 años y que el costo de extracción de este crudo es más caro, debido a que se ubica en sitios más difíciles de explorar, por ende es más complicado recuperar la inversión de la infraestructura.



Grafica del sitio (Pemex, 2011)

Se puede observar en la gráfica anterior que existe un claro y progresivo decrecimiento de las reservas petrolera de México, que equivale a una pérdida de 16.6 miles de millones de barriles de petróleo crudo en los últimos 11 años, esta

cifra contempla tanto reservas posibles, probables y probadas. Si el decrecimiento sigue de esta forma, en 30 años México se quedaría sin hidrocarburos.

Con el panorama que le pinta a México, sólo le queda como alternativa aventurarse a la exploración de aguas profundas en el Golfo de México, tal como lo hizo en los años ochenta Brasil con Petrobras, debido a la reducción de las reservas petroleras. Además de que los yacimientos petroleros del Golfo de México pueden sufrir “el efecto popote”.

Pemex carece de recursos suficientes para extraer el 29 por ciento de los recursos ya detectados y dictaminados como comercialmente explotables y rentables, por la profundidad a la que se encuentran, revela un informe de Pemex. El cual no puede extraer por falta de tecnología, así como insuficiencia económica para construir la infraestructura “adicional” requerida para explotar las reservas probadas del país. (Cardoso, 2009)

La Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo en su Artículo Sexto párrafo primero establece claramente que el sector privado puede participar en actividades que mejoren sus actividades: "Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán celebrar con personas físicas o morales los contratos de obras y de prestación de servicios que la mejor realización de sus actividades requiere".

Se puede interpretar que las persona físicas o morales que celebren contratos con Pemex serán únicamente proveedores de servicios y no hay por lo tal un proyecto de privatización, pero qué pasará cuando son empresas extranjeras que tuvieron

el control del petróleo en México hasta antes de la expropiación petrolera, vuelvan a ser las encargadas de la explotación de oro negro de México.

¿Qué pasa con las ganancias de Pemex en la actualidad?

El desarrollo industrial y financiero de Pemex ha sido determinado por una excesiva regulación de sus actividades, el control de precios y tarifas, por una limitación de gestión empresarial y por una fuerte carga física que le impide desarrollar sus inversiones estratégicas e inmediatas. (Shields, 2003: 81)

En la práctica, el régimen fiscal de Pemex ha sido altamente confiscatorio y ha compensado la insuficiencia en la recaudación tributaria federal por otras vías. En el lapso de 1980 – 2002 Pemex aportó al erario más de 270,000 millones de dólares y a cambio recibió recursos públicos para su gasto de inversión y operación que no llegan ni a una cuarta parte de esa cantidad. Sin la renta petrolera las finanzas públicas estarían hoy en una crisis mucho mayor. (Shields, 2003: 82)

Ahora bien, el precio promedio de la mezcla mexicana de exploración durante el ejercicio fiscal supera la estimación presupuestal establecida en la ley de ingresos, el gobierno federal recibe la totalidad de los ingresos excedentes que puedan resultar. Esto lo hace a través del aprovechamiento sobre rendimientos excedentes (ARE). (Shields, 2003: 82) Esto quiere decir que los excedentes no se utilizan para reinvertir a Pemex, pues el gobierno federal se los queda para destinarlos a gasto corriente.

La fuerte dependencia fiscal de los ingresos petroleros es insostenible en el largo plazo y ha propiciado la explotación acelerada del yacimiento Cantarell. Se prevé que en unos años Pemex ya no podrá contar con proyectos tan rentables pues Cantarell empezó a declinar en el 2003 y se tendrá que sustituir con pozos pequeños. (Shields, 2003: 85)

Petrobras el ejemplo a seguir para Pemex

En el programa Entrevistas de CNN transmitido el pasado 17 de marzo del 2008, la periodista Carmen Aristegui le preguntó al entonces director de la Asociación de Ingenieros de Petrobras, Fernando Siqueira, si el modelo económico de la petrolera brasileña era un buen modelo a seguir para Pemex.

Aristegui preguntó: “Algunas personas en México dicen que Brasil debe ser el ejemplo a seguir para México, ¿qué dice usted?”

“Al contrario, Pemex es el ejemplo que Brasil debe seguir. Petrobras debe ser una estatal para que produzca en beneficio del pueblo brasileño y no entregar su petróleo a compañías extranjeras, que nada dan de vuelta para nuestra nación”, respondió el director de la Asociación de Ingenieros de Petrobras.

Añade: “El gobierno de Brasil apenas se está quedando con el 10% o el 45%, más el 5% “de regalías”. “Las empresas no deberían tener ganancias tan grandes, pero esto es producto de que las concesiones que están en el artículo 26.6, contraría a la Constitución. Debido a que hay dos artículos que dice que el petróleo pertenece a la unión brasileña. Y el artículo 26.6 dice que el que produce es propietario, y el artículo 60 dice que puede exportar el petróleo.

Datos de la *Energy Information Administration* (EIA) dieron a conocer que el país con mayor potencial para la producción petrolera es Brasil, desde los 1.8 millones de b/d producidos en 2006 hasta 3.9 millones de b/d previstos para el 2030. Estas se basan en las reservas probadas que son cerca de 12 mil millones de barriles, las cuales se hallan en zonas de aguas profundas, de las cuales Brasil es el puntero en el desarrollo de la tecnología para la explotación de estas zonas.

Fernando Siqueira indicó que con la entrada del capital privado a Petrobras, “la sociedad no tiene ningún beneficio, porque la salud, la educación, la seguridad social, ahora están peor que como estaban antes”. El gobierno perdió mucho, porque ahora de las ganancias que genera Petrobras, el 40% de son para sus socios, lo que le quita la capacidad de invertir.

A pesar de estos antecedentes y de haber pasado ya más de dos años de la Reforma Energética, la idea de que Pemex sea como Petrobras no se ha olvidado, es más, está más viva que nunca. En una entrevista con la televisión *Bloomberg* en Nueva York, el ex presidente Calderón, dijo que la nueva legislación se propone presentar al Congreso de la Unión una iniciativa para que Pemex tome pautas del Petróleo Brasileiro S.A o de Noruega Statoil ASA.

5.2 Estado de la cuestión del tema en el medio elegido

Existe una investigación amplia sobre Pemex en formatos como libros especializados en la materia petrolera, tanto de autores nacionales y extranjeros que reflejan en sus títulos la actual situación fiscal de esta paraestatal y cuáles han sido las decisiones que la han llevado al borde del colapso económico.

También exponen su visión de la problemática de la paraestatal petrolera e interpretan el posible futuro de Pemex. Los autores que revelan la situación fiscal de Pemex son Jalife Rahme en *La desnacionalización de Pemex*; Francisco Colmenares César, Fabio Barbosa Cano y Nicolás Domínguez, autores de *Pemex presente y futuro*; Luis Pazos, autor del libro *Los dueños de Pemex: del saqueo a la reforma*; David Shields, con el título *Pemex un futuro incierto*; Ana Lilia Pérez, autora del ejemplar *Camisas azules manos negras, El saqueo de Pemex desde los pinos y El cartel negro: Cómo el crimen organizado se ha apoderado de Pemex*; Roberto Bermejo, con el ejemplar *Un futuro sin petróleo: Colapsos y transformaciones socioeconómicas*; Barbosa Cano, autor de los libros, *El petróleo en los Hoyos de Dona y otras áreas desconocidas del Golfo de México y Exploración y reservas de hidrocarburos en México*.

Por otro lado, existen otros autores que tratan sobre las alternativas que tiene Pemex para evitar el colapso de la producción petrolera, que afectaría las finanzas del país, además de exponer posibles alternativas ante la escasez de crudo mexicano: Francisco de Rosenzweig Mendiola y José Antonio Loz, con el libro *La reforma petrolera, el paso necesario*; Ocampo Torrea, con el título *Pemex*

mitos, realidades, testimonios y propuestas; George Philip, con la obra *Petróleo y Política en América Latina*; Antonio Gershenson, con el ejemplar *El petróleo en México: La disputa del futuro* y Morales Villagran, autor del libro *Túnel oscuro del petróleo mexicano: La reforma energética del 2008*.

Los títulos que hacen el recuento histórico de la industria petrolera y que se consultaron son los siguientes: *Historia de la expropiación de las empresas petroleras*, de Jesús Silva Herzog; *México Negro*, de Francisco Martín Moreno, y *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial* de Velázquez Flores.

El cubrimiento de la prensa mexicana sobre Pemex ha sido informativo, con la publicación de notas periodísticas donde se abordan temas como inversión, denuncias, adquisiciones y deudas que tiene la paraestatal. También se publicaron reportajes conmemorativos como el que hizo el periódico *La Jornada* el 18 de marzo del 2008 por la conmemoración de la expropiación petrolera; cabe recordar que en esas fechas estaba en proceso la Reforma Energética del 2008, que fue propuesta por el presidente de México Felipe Calderón.

Por otro lado están los documentales sobre el petróleo mexicano, en los cuales se expone la historia de Pemex, su situación económica y da una visión hacia el futuro, uno de los que se ha realizado es el de editorial *México Siglo XXI*, de Enrique Krauze.

Estos títulos me ayudaron para el inicio de la investigación documental y para poder armar las entrevistas que realicé a los expertos en la materia petrolera, políticos, trabajadores y ex trabajadores de Pemex.

6. Proceso de producción

6.1 Argumentación de las decisiones y estrategias elegidas

La estrategia que apliqué para la realización del reportaje consistió primeramente en una investigación documental sobre el tema petrolero en México, que abarca la expropiación petrolera que dio origen a la creación de la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex), y desde 1982 hasta enero del 2012.

El mencionado periodo abarca desde el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid presidente (1982-1988) que implantó el modelo neoliberal en México, hasta la actual administración de Enrique Peña Nieto.

Se estudiaron, revisaron y analizaron los periodos de la historia ya nombrados primeramente, porque es importante saber que originó la expropiación petrolera, debido a que a partir de ese suceso se conformó la paraestatal Pemex, que actualmente es la empresa más importante del país y es la principal aportadora del Presupuesto Federal.

Por otro lado, del periodo de 1982 a inicios del 2012 se revisará y analizará para saber qué es lo que ha originado que la paraestatal Pemex este en números rojos

y cuáles son las alternativas que se han implementado para revertir esa situación. Se podría considerar que es un periodo muy amplio, pero es importante mostrar las acciones que han mermado la economía de la empresa más importante de México.

La actual situación de Pemex pone en tela de juicio su presente y su futuro, la versión más conocida sobre lo que ha originado su crisis financiera es la corrupción que existe en la paraestatal y en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, pero no se dice que las políticas y los impuestos que se le imponen la tienen atada de manos fiscalmente, producto de las políticas confiscatorias que no le permiten reinvertir en lo tecnológico, investigación, ni en el mantenimiento de su infraestructura. Este punto es el que se quiere mostrar con el reportaje.

Para reforzar y argumentar la investigación se realizaron entrevistas tanto a trabajadores y ex trabajadores de Pemex, para que ellos comentaran cual es la actual situación de Pemex, cuáles han sido los cambios y las situaciones laborales que han vivido o visto en la paraestatal y qué problemas existen, esto con el fin de saber si les hace falta material, si las instalaciones carecen de mantenimiento o si están en buenas condiciones y si han observado algún tipo de corrupción; con estos testimonios se le dará color y vida al reportaje.

Por otro lado se entrevistó a expertos en la materia petrolera, a diputados y a ex legisladores para que con sus argumentos se refuerce la información o se explique de manera más fácil y precisa los datos que se expondrán dentro del reportaje.

Se obtuvieron entrevistas con algunos representantes de los llamados partidos de derecha y de izquierda, con la finalidad de que el lector vea dos visiones diferentes sobre Pemex y en base en eso considere cual es la mejor.

6.2 Cronología del proceso de producción

Junio 2011	Julio 2011	Agosto 2011	Septiembre 2011	Octubre 2011	Noviembre 2011
Investigación documental.	Investigación documental.	<p>El 8 de agosto entrevista al ingeniero Alfredo Vázquez Aguilar, ex asesor de energía del ex senador panista de la LXI legislatura, Juan Bueno Torio.</p> <p>El 13 de agosto entrevista al ex diputado federal, por el Partido Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña.</p> <p>Investigación documental.</p>	<p>El 28 de septiembre entrevista al ex diputado federal, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Alfonso Suarez del Real.</p> <p>Investigación documental.</p>	<p>El 10 de octubre del 2011 entrevista al ex asesor del Director de Pemex Exploración y Producción, el ingeniero Edmundo Rivera.</p> <p>Investigación documental.</p>	<p>El 24 de Noviembre del 2011 entrevista vía telefónica al trabajador de Pemex Alberto Ortiz Velan, quien trabaja en la refinería de Salina Cruz.</p> <p>El 30 de noviembre se entrevisto al ex trabajador de Pemex Víctor Fernández, quien laboró en la paraestatal durante la transición del sindicato de <i>La Quina</i>, al de Romero Deschamps.</p> <p>Investigación documental.</p>

Diciembre 2011	Enero 2012	Febrero 2012	Marzo 2012	Abril 2012
<p>Se comenzó a armar el reportaje para buscar darle la estructura deseada, se mezclaron las entrevistas realizadas a políticos, expertos en la materia petrolera y a trabajadores y ex trabajadores de Pemex con la investigación documental.</p>	<p>Armado del reportaje. Estructurar el sustento teórico.</p>	<p>Armado del reportaje. Estructurar el sustento teórico</p>	<p>El 11 de marzo se entrevistó por segunda ocasión al ex diputado federal, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Alfonso Suarez del Real.</p> <p>El 18 de marzo se entrevistó a un grupo de disidentes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) que protestaban en el monumento de la Revolución Mexicana.</p>	<p>Armado del reportaje. Estructurar el sustento teórico.</p>

Mayo 2012	Junio 2012	Julio 2012	Agosto 2012	Septiembre 2012
<p>Últimas Correcciones del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización” y del sustento teórico.</p>	<p>El director de tesis, Francisco de la Guerra dio su voto aprobatorio al reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.</p> <p>Se acudió al área de Certificación y Registro para solicitar las cartas para los lectores del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.</p>	<p>Se entregó a los lectores el reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización” y el sustento teórico.</p>	<p>Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”, producto de las observaciones realizadas por los lectores tras la lectura del trabajo de titulación.</p>	<p>Reestructuración del reportaje.</p>

Octubre 2012	Septiembre 2012	Octubre 2012	Noviembre 2012	Diciembre 2012	Enero 2013	Febrero 2013
Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.
Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.
Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.

Marzo 2013	Abril 2013	Mayo 2013	Junio 2013	Julio 2013	Agosto 2013	Septiembre 2013
Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.	Reestructuración del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.
Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.	Reestructuración del sustento teórico.
Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero.	Estudio del tema petrolero. El 8 de septiembre acudí a la movilización por la defensa del petróleo a la que convocó Andrés Manuel López Obrador.

Octubre 2013	Noviembre 2013	Diciembre 2013	Enero 2014	Febrero 2014
<p>Termine de realizar la reestructura del reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización” y del sustento teórico.</p> <p>Acudí a las movilizaciones que se realizaron en contra de la Reforma Energética que impuso Enrique Peña Nieto.</p>	<p>Acudí al área de Certificación y Registro a solicitar las cartas para que los lectores.</p> <p>Se entregó a los lectores el reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.</p> <p>Se recogieron algunos de los votos aprobatorios.</p>	<p>Correcciones al reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.</p>	<p>Se terminaron de recoger los votos aprobatorios.</p>	<p>Correcciones al reportaje “La asfixia fiscal de Pemex conduce a la privatización”.</p> <p>Entrega de los votos aprobatorios al área de Certificación y Registro.</p>

7.- Fuentes documentales

Bibliografía

Calderón, M. a. (abril de 2008). Youtube.com. Recuperado el 5 de junio de 2008, de <http://www.youtube.com/watch?v=QYRbtCtrcE0&feature=related>.

Cardoso, V. (2010 de octubre de 2009). La Jornada. Recuperado el 2010 de octubre de 13, de ECONOMÍA. Pemex, sin capacidad económica para extraer 29% de reservas probadas de crudo en el país:
<http://www.jornada.unam.mx/2009/10/19/index.php?section=economia&article=029n1eco>

Gutiérrez, M. P. (13 de octubre de 2010). El Economista. Recuperado el 2010 de octubre de 2010, de Pemex quiere más presupuesto:
<http://eleconomista.com.mx/corporativos/2010/10/13/pemex-quiere-mas-presupuesto>

Herzog, J. S. (1988). Historia de la expropiación petrolera de las empresas petroleras. 301: PEMEX.

Velázquez, F. R (2007) La política exterior de México durante la segunda Guerra mundial. México: Plaza y Valdés.

Lourdes Contreras, F. F. y. F. G., 2011. 'Los presidentes necesitan suerte', afirma Lula en la convención bancaria, en Acapulco. El Excélsior, 9 abril.

Merino, A., 2010. Entorno a la seguridad energética. En: I. Rousseau, ed. América Latina y el Petróleo. México: Colegio de México, pp. 29-113.

Moreno, F. M. (2007). México negro. México: Alfaguara.

Reuters. (21 de agosto de 2010). La Jornada. Recuperado el 13 de octubre de 2010, de Economía, Para ahorra en refinación Pemex importara.:
<http://www.jornada.unam.mx/2010/08/21/index.php?section=economia&article=029n2eco>

Santoy, M. (23 de septiembre de 2010). CNN EXPANSIÓN.com. Recuperado el 13 de octubre de 2010, de opinión: <http://www.cnnexpansion.com/opinion/2010/09/22/crudo-petroleo-refina-importa-expansion>

Siles, D. (2003). PEMEX un futuro incierto. México, D.F.: Planeta Mexicana, S.A. de C.V.

Yapes, José Luis Manso. ¿Qué hacer con Pemex? México, D.F.: Grijalbo, S.A de C.V., 1996.

Torrea, José Felipe Ocampo. Pemex. Mitos, realidades, testimonios y propuestas. México: Eduardo Moches, 2006.

Llompart, Begoña Echeverría. El reportaje periodístico. España, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2011.

Carlos Marín. Manual del periodismo. México, D.F.,; De bolsillo., 2006.

Rousseau, I., 2010. Introducción. En: I. Rousseau, ed. América Latina y petróleo. México: Colegio de México, pp. 9-19.

Pemex. (30 de marzo de 2011). *Reservas de hidrocarburos al primero de enero de 2011*.

Recuperado el 2012 de junio de 14, de

http://www.ri.pemex.com/files/content/Reservas_2010_e_110330VF.pdf

Velut, S., 2010. La reorganización de la industria petrolera y las empresas estatales en América Latina. En: I. Rousseau, ed. América Latina y el petróleo. México: Colegio de México, pp. 141-161.

Youtube, 2008. ANEI - Pemex / Petrobras - Aspectos de la privatización. [En línea] Available at: <http://www.youtube.com/watch?v=SpIG9h1YYnQ> [Último acceso: 23 octubre 2010].